



ACTA ORD.Nº25:

SESIÓN ORDINARIA Nº25/2006.-

En Osorno, a 11 de Julio de 2006, siendo las 09.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, el señor Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº23 del 27 de Junio de 2006.
- 2) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº24 del 04 de Julio de 2006. (Pendiente).
- 3) ORD. Nº174 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes.
- 4) ORD. Nº604 D.O.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para la denominación de calles y pasajes correspondientes al Loteo Villa Unión y Futuro II, (159 Viviendas) del Comité de Viviendas Unión y Futuro II., ubicado en Camino a la Misión San Juan de la Costa.
- 5) ORD. Nº605 D.O.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para la denominación de calles y pasajes correspondientes al Loteo Villa Unión y Futuro I, (159 Viviendas) del Comité de Viviendas Unión y Futuro I., Ubicado en Camino a la Misión San Juan de la Costa.
- 6) ORD. Nº507 SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable concejo para omitir propuesta Pública y autorizar contratación directa de los estudios de diseño e ingeniería del proyecto “Reposición Puente San Pedro Conexión Vial Urbana Avda. Juan Mackenna / Avda. República”.
- 7) ORD. Nº490 SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del honorable Concejo para pronunciarse respecto a las observaciones recibidas por la propuesta de incorporación de Ciclovías en la Modificación Plan Regulador, Sector de Las Quemadas.
- 8) ORD. Nº597 ALCALDIA. MAT: Exposición sobre el proceso de licitación del transporte público en la comuna de Osorno, a cargo de la señorita Ángela Villarroel Mansilla, Seremi de Transporte.
- 9) Asuntos Varios.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Se deja constancia en el acta que el señor Concejal José Luis Muñoz, no podrá asistir a la sesión, por encontrarse fuera de la ciudad de Osorno, por motivos laborales

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°22 del 20 de Junio de 2006.

CONCEJAL MELLA: “En la pagina N°1199 dice:« lo más torpe es empezar a colocar parquecitos»; debiendo decir: « lo más torpe es empezar a colocar parchecitos»”.

Con las observaciones referidas, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria del Concejo N°23 de fecha 20.06.2006., por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°398.-

2°) El señor Presidente pasa al punto 2° de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°24 del 04 de Julio de 2006. (Pendiente).

SEÑOR ALCALDE: “Queda pendiente”.

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°168 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicitud de otorgamiento de patente de alcoholes. .Se integra a la mesa la señorita Lucy Díaz, Jefa Departamento de Rentas y Finanzas.

La señorita Lucy Díaz da lectura al ORD.N°174. ANT.: Ley N° 19.602 del 25.03.99. MAT. : Envía solicitud que indica. OSORNO, Julio 04 de 2006.- DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS, A: SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra “n” de la Ley N° 19.602, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS, a nombre de WATT´S S.A. R.U.T. N° 92.236.000-6 para local ubicado en calle PANAMERICANA SUR RUTA 5 KM. 921.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 391, favorable para patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N° 475 de fecha 03.06.2006, favorable
- Oficio N 104 de fecha 29.01.2006 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en ese sector no existe Junta de Vecinos.
- Certificado N° O-R-887 del Servicio de Salud
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de los integrantes del directorio.

Sr. Fernando Larraín Peña
Sr. Anibal Larraín Cruzat
Sr. Canio Corbo Lioi
Sr. Hernán Chadwik Piñera
Sr. Fernando Larraín Cruzat
Sr. Felipe Soza Donoso
Sr. Leonidas Vial Echeverría.

Se deja establecido que por encontrarse fuera del país el integrante del Directorio Sr. Juan Bilbao Hormaeche, se adjunta sólo el certificado de antecedentes y no se adjunta declaración jurada. En su reemplazo fue enviado un certificado emanado por el Secretario del Directorio Sr. José González Errázuriz informando que la declaración faltante se hará llegar a la brevedad una vez que el Sr. Bilbao regrese al país, haciendo presente en ella que éste ultimo no se encuentra afecto al artículo 4° de la Ley N°19.925 sobre expendio y Consumo de bebidas Alcohólicas.

Saluda muy atentamente a Ud., M. LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS».

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar la patente de DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS, a nombre de WATT´S S. A. R.U.T. N° 92.236.000-6 para local ubicado en calle PANAMERICANA SUR RUTA 5 KM. 921. Lo anterior, conforme al Informe N°391 de la Dirección de Obras Municipales; informe de Carabineros N°475 del 03.06.2006.; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de los integrantes del directorio, el Sr. Fernando



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Larraín Peña, Sr. Aníbal Larraín Cruzat, Sr. Canio Corbo Lioi, Sr. Hernán Chadwik Piñera, Sr. Fernando Larraín Cruzat, Sr. Felipe Soza Donoso y Sr. Leonidas Vial Echeverría; Informe Sanitario N°0-R-887 del Servicio de Salud Osorno. Todo lo solicitado por ordinario N°174 de fecha 04 de Julio de 2006, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°399.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°604 D.O.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para la denominación de calles y pasajes correspondientes al Loteo Villa Unión y Futuro II, (159 Viviendas) del Comité de Viviendas Unión y Futuro II., ubicado en Camino a la Misión San Juan de la Costa. Se integra a la mesa don Patricio Ferrada, Jefe de Urbanismo.

SEÑOR FERRADA: “Buenos días señor Presidente señores Concejales. En esta oportunidad me corresponde presentar a la deliberación del concejo la propuesta de nombre de población y nombre de calle y pasajes, para un conjunto residencial de 159 viviendas, que en estos momentos está en etapa de terminación, por parte de la empresa Martabit, esto se ubica arriba en la Misión San Juan de la Costa, y corresponde a uno de los programas de Serviu, que esta ejecutando a través de estos programas dinámicos sin deuda. El nombre de la población es Villa Unión y Futuro II

DENOMINACIÓN

NOMBRE POBLACIÓN :VILLA UNION Y FUTURO II

• CALLES Y PASAJES PROPUESTOS

CALLE NUEVA UNO	:	BAHIA CORRAL
CALLE NUEVA DOS	:	RELONCAVI
CALLE NUEVA TRES	:	BAHIA PARGUA
PASAJE NUEVO UNO	:	CALETA MILAGRO
PASAJE NUEVO DOS	:	CALETA MANZANO
PASAJE NUEVO TRES	:	LLICO
PASAJE NUEVO CUATRO	:	RANO

SEÑOR ALCALDE: “ ¿De dónde es Rano?”.

SEÑOR FERRADA: “Todas estas son caletas y bahías de los sectores costeros de la Xa. Región”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “ ¿Y Rano dónde queda?”.

SEÑOR FERRADA: “Lo sacamos del plano del sector, pero queda en el sector de Río Negro hacia el interior”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción aprobar la denominación de población, calles y pasajes del loteo Villa Unión y Futuro II, para 159 viviendas del Comité de Vivienda Unión y Futuro II, ubicado en camino a Misión San Juan de la Costa, sugerida en el ordinario N°604 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 03 de Julio de 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°400.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°605 D.O.M. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo para la denominación de calles y pasajes correspondientes al Loteo Villa Unión y Futuro I, (159 Viviendas) del Comité de Viviendas Unión y Futuro I., Ubicado en Camino a la Misión San Juan de la Costa.

SEÑOR FERRADA: “ Para explicar un poco esto, se refiere a que estos son dos conjuntos que están netamente colindante unos con otros, por un tema de organización de Serviu, con sus postulaciones, es que lo presentaron así y para efectos de aprobación son recepciones separadas, y por lo tanto también son denominaciones en forma separadas.

DENOMINACIÓN

NOMBRE POBLACIÓN : VILLA UNION Y FUTURO I

• CALLES Y PASAJES PROPUESTOS

CALLE NUEVA UNO : BAHIA CORRAL
CALLE NUEVA DOS : BAHIA QUEULE
CALLE NUEVA TRES : BAHIA PARGUA

PASAJE NUEVO UNO : QUILLAIPE
PASAJE NUEVO DOS : CHAICA
PASAJE NUEVO TRES : LENCA
PASAJE NUEVO CUATRO : LA ARENA
PASAJE NUEVO CINCO : HUEICOLLA

CONCEJALA HENKES: “¿Y cuándo uno le pregunte a las personas en que población viven?, ellos tienen que responder que viven en la población Villa Unión y Futuro I o II?”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “ No solamente Villa Unión y Futuro”.

SEÑOR FERRADA: “La verdad es que el I y el II, es en el fondo para separarlo por grupo”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Concejo la moción aprobar la denominación de población, calles y pasajes del loteo Villa Unión y Futuro I, para 159 viviendas del Comité de Vivienda Unión y Futuro II, ubicado en camino a Misión San Juan de la Costa, sugerida en el ordinario N°605 de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 03 de Julio de 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N° 401.-

CONCEJAL GOÑI: “La sugerencia que le hago siempre, ojala que en algún futuro cercano en algún barrio de Osorno, existan nombres con localidades del país Vasco, tanto aquel que se encuentra en España como en Francia, porque también hay una colonia respetable, yo llevo cinco años presidente planteando esto, y hasta el minuto no hemos tenido la dicha y la suerte de contar con estas denominaciones de calles que también serían importante a la retribución al aporte que se ha hecho a la colonia, pero calles muy puntuales, yo me refiero a un barrio que identifique claramente el legado histórico del pueblo Vasco en esta ciudad”.

SEÑOR ALCALDE: “Podría ser como el barrio en donde esta los Aromos”.

CONCEJAL GOÑI: “Presidente un Barrio que claramente se identifique y haga un recuerdo del aporte del pueblo Vasco en zona”.

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°507 SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable concejo para omitir propuesta Pública y autorizar contratación directa de los estudios de diseño e ingeniería del proyecto “Reposición Puente San Pedro Conexión Vial Urbana Avda. Juan Mackenna / Avda. República”.

Se integra a la mesa el señor Víctor Pape, Director de Secplan.

SEÑOR ALCALDE: “Aquí habíamos dejado pendiente este tema, pero con fondos destinados a este efecto”.

SEÑOR PAPE: “Exactamente”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALCALDE: “Porque de primera el puente se iba a hacer en la ubicación que tenía, donde está el antiguo san Pedro, pero viendo después con asesoría urbana y varios profesionales se vio que tendría que tener una nueva ubicación, que permita una conectividad expedita entre Mackenna y Republica, ahora el ancho del puente ya no serían 120 mts, pasarían ser 240 mts. y el proyecto contempla también un tipo de rotonda en que conecta con el Parque Alberto Hott, pasa cerca del puente de madera”.

CONCEJALA HENKES: “Hay que expropiar alguna propiedad”.

SEÑOR ALCALDE: “Una parte de Bayelle y Ferrocarriles. Es te es un contrato que hizo Obras Públicas, con la empresa Axioma, en el oficio N°507 del 06 de Julio del 2006, viene explicado. Este es un estudio complementario del estudio original del Puente que se estaba haciendo; entonces ese estudio sale aproximadamente 250 millones de pesos, y de ahí cancela el Ministerio de Obras Publicas 130 millones y nosotros 120 millones, por el estudio de ingeniería y diseño. En el oficio 1565 del 13 de julio de 2006, de don Enzo Dellarossa Saez, Director Regional de Validad, que deben tenerlo ustedes dice: «En relación al desarrollo del Estudio de Diagnóstico Puente San pedro, Ciudad de Osorno, provincia de Osorno, en cual está siendo desarrollado por la Consultora Axioma S.A. el director Regional que suscribe informa a Ud., que según lo manifestado en reuniones con el Director Nacional de Vialidad sobre el análisis que está realizando Sectra Área Sur, se ha decidido emplazar el nuevo Puente San pedro en el lugar propuesto por el municipio de Osorno.

Al respecto se puede indicar a Ud., que se han analizados los antecedentes de la propuesta técnica del municipio, en la cual es necesario abordar los estudios complementarios para dar continuidad al nuevo emplazamiento y accesos del puente san pedro, específicamente la conectividad de la Av. República con j. Mackenna en la ciudad de Osorno.

Respecto a la valorización de nuevos estudios de ingeniería que serán contratados por vuestro municipio, esta dirección regional acepta el presupuesto e ítemizado valorizado de los estudios complementarios el cual fue presentado por la Consultora Axioma S.A. por lo tanto, es necesario acordar una reunión, con el objeto de revisar los términos de Referencia que dispone esta Dirección y complementar con algunos antecedentes técnicos que disponga los cuadros técnicos del municipio. Dicha reunión se solicita que sea el día viernes 07 de julio a las 15 horas en las oficinas de secplan de la Municipalidad de Osorno».

SEÑOR PAPE: “Resulta que este es un tema, que se arrastra por un tiempo, efectivamente la Dirección de Vialidad, llamó a una licitación pública, en el cuál se están haciendo todos los estudios pero con la proyección del emplazamiento que actualmente tiene el puente, posteriormente y a través de una serie de gestiones reuniones, Vialidad a señalado que la propuesta que tiene el Municipio y que don Jorge Bello se la exponer en un momento más es una propuesta técnica viable para que el proyecto pueda emplazarse en el eje



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

entre República y Mackenna, situación que como ciudad nos da una perspectiva distinta, es un puente urbano, un puente que nos da una real satisfacción sin embargo para que esto pueda materializarse es necesario, asumir los estudios complementarios, como dice ahí en el oficio, porque está situación, porque estamos con los tiempos, es necesario que el estudio de ingeniería este terminado antes del 31 de diciembre de este año, básicamente porque recién ahí vamos a saber cuánto sale el puente, teniendo claro esto, están los compromisos por parte de las autoridades de gestionar los recursos para el año 2007”.

SEÑOR ALCALDE: “ Este puente estaría alrededor de los siete mil u ocho mil millones de pesos, y respecto a los recursos, existen las voluntades tanto del Ministerio de Obras Públicas como del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para comenzar las obras ojala este año”.

Se integra a la mesa don Jorge Bello, Asesor Urbanista de la Secplan.

SEÑOR BELLO: “Bueno días. Voy a exponer, más en líneas generales la propuesta que se está en este minuto analizando y estudiando por la consultora.

Hoy día el puente se conecta por el lado poniente con República, llegando a Ramírez, posteriormente con la variante Mackenna, que empalma acá Mackenna con Portales, ese es el recorrido que tiene el puente hoy día en la actualidad. Y la propuesta sugiere emplazarlo al otro costado del Fuerte Reina Luisa y empalmar directamente desde Mackenna con Portales hasta Republica con Ejército.

El puente nuevo involucra un paso bajo la línea férrea, y también expropiar terreno de la ex barraca Ghünter. Aquí en esta propuesta ya está graficada para que se entienda que esto tiene un ancho de 42 mts. de acuerdo a la línea oficial, pensado en el plan regulador en función de sacar la segunda calzada de la avenida Mackenna y transformarlo en un bandejón.





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Esto es parte de la solución que tiene que desarrollar la consultora, aquí está planteado a nivel de propuesta, pero son cosas claves que van a salir, como el aseso a todo lo que sería el Parte Alberto Hott, el desarrollo de los equipamientos que se pueden ir desarrollando en esta instancia tales como la propuesta de un nuevo Terminal de Buses, también está encaminado el tema del equipamiento destinado al Teatro de las Artes, y obviamente sacar la costanera en este caso del Río Rahue, que uniría el puente San Pedro con el San Pablo.

Otra ventaja que es favorable para el desarrollo del proyecto que ya se están desarrollando con el tema del Fuerte, es que hoy día vamos a tener el Fuerte con una presencia preponderante, vamos a tener mirando hacia el Fuerte el puente, un puente que vamos a tener con un acceso directo a mano derecha, situación que hoy día no se da, porque está con un viraje a la izquierda, además este Fuerte está alejado de la gente, y hoy en día poco turista lo conoce.





I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo



La consultora pretendía reponerlo en el mismo lugar, y esto traía inconvenientes, porque significaba demoler el puente y las faenas se hablaban de un tiempo de dos años en ejecutar este puente, por lo cual se recargaría el Puente San Pablo, y con las molestias obviamente y todo el entorpecimiento de los flujos viales, este puente hoy día a pesar de tener dos calzadas en ambos sentidos es bastante el flujo.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

La diferencia se justifica en que ellos hicieron la parte de estudio, un desarrollo importante en el sentido de batimetría y de estudios del río, que involucro la actual ubicación de la nueva propuesta, de paso es más larga”.

SEÑOR PAPE: “Este no es una idea menor, es un proyecto con bastante perspectiva, hay que recordar que nosotros estamos preparando las bases de licitación para dos proyectos importantes de Vialidad Urbana, como es el estudio de prefactibilidad de calle República, y Julio Buschmann, agregando a esto que ya está en el portal de Chile Compra, los estudios de prefactibilidad de calle Mackenna por parte de Sectra, por lo tanto, hay una serie de proyectos que vienen a generar un nuevo impulso en este eje, que termina al final del sector de Rahue por la Escuela Emprender, aproximadamente donde podríamos conectar todo un eje importante de lo que es la ciudad de Osorno”.

CONCEJAL GOÑI: “ Yo sé que estamos haciendo todos estos proyectos, por eso sería bueno que cuando se tuviera que analizar y ver un proyecto en particular, tuviéramos una visión más de conjunto, porque en definitiva uno en el plano que se presenta tu ves la infraestructura solo del puente y los impactos que genera en el lugar, pero todos sabemos, que Mackenna se está desarrollando, Rodríguez se va a ampliar, República se va a mejorar; entonces yo creo que para tener una imagen más coherente debiéramos poder visualizar el conjunto más amplio y complementar la imagen.

Quisiera saber si se va a contemplar también la posibilidad no solamente de ver los perfiles, sino que a lo mejor avanzar en algo de los diseños, porque aquí estamos gastando aprox. M\$25.000.- en el diseño; entonces siempre uno puede aprovechar economías de escala, porque nosotros igual nos habíamos comprometido para el parque Alberto Hott, de hacer los diseños de ingeniería de la avenida que está en el borde y yo lo que le sugiero señor Alcalde, porque es más caro llamar a licitación por separado, porque si nosotros pudiéramos ver, complementar ese diseño, que lo tenemos comprometido, hablar con la empresa que se lo adjudique para poder avanzar en ese proyecto.

Lo otro presidente, es el tema de los sondeos, de las calicatas, nosotros siempre hemos tenido dudas, con respecto al Parque Hott, de hecho cuando nos reunimos con la Intendencia para ver la destinación de los terrenos, una de las inquietudes que siempre hemos tenido, no solamente con esos terrenos, sino que también con el futuro Terminal de Buses, es la calidad o la posibilidad real del suelo de soportar esa infraestructura; entonces ya que se van a hacer los sondeos, y se plantean cinco sondeos en el estudio, yo no sé si es posible aprovechar también, hacer algunos sondeos, sobre todo en aquellos terrenos que tenemos potencial del emplazar infraestructura para ver si esa tierra puede soportar esta infraestructura, para no estar perdiendo tiempo en eso, y ver si tenemos que hacer reparaciones.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Y con respecto a la forma, yo no se cuales sean las razones de fondo de la contratación directa, porque en definitiva estamos hablando de M\$ 250.000.- y yo creo que esto amerita licitación pública”.

SEÑOR PAPE: “Son M\$ 118.000.-“.

CONCEJAL GOÑI: “Pero son M\$ 120.000.- el aporte municipal, y M\$ 130.000.- pero aquí se va a llamar a una licitación conjunta municipalidad con Obras Públicas”.

SEÑOR PAPE: “Lo que pasa es que Vialidad hizo un llamado a Propuesta Pública para lo que dice relación con el proyecto. La ficha EBI establece diagnóstico estructural puente San Pedro, esto lo hizo Vialidad que llamó a licitación pública en el cual se lo ganó la empresa Axioma, y Vialidad solicitó un aumento de obra y un aumento de plazo por M\$45.000.- más, y esto hace un fondo de M\$130.000.- situación que Vialidad lo tenía contemplado pero para el puente en la situación actual, posteriormente y dadas las conversaciones y dadas las distintas gestiones que han hecho las autoridades, se propuso y se colocó en la mesa el tema de hacer un puente, como el que señala don Jorge Bello y hacer esto significa tener presente y hacer los estudios complementarios de los accesos, ¿qué significaba esto?, si no lo colocábamos nosotros significa pasar al Consejo Regional, solicitar las platas, situación que no estamos seguros que esto se va a aprobar o no, tardaríamos dos meses aproximadamente, pero dos meses que en fondo perderíamos, porque estos estudios tienen que estar listos y terminados antes de Diciembre, porque en Diciembre vamos a tener claro cuanto va a salir esto. Las aprensiones lógicas yo las entiendo por parte de ustedes señores Concejales, por eso que nosotros antes de pasar a la mesa, solicitamos que Vialidad hiciera un pronunciamiento, que es la carla que leyó el señor Alcalde y están los presupuestos que se adjuntan, esto es la unidad técnica de esto, ellos son los que saben de puentes, por lo tanto, todos los informes que están, de alguna manera están avalados por ellos”.

SEÑOR ALCALDE: “Ahora estos M\$120.000.- que aporta el Municipio, se irían cancelando contra avances y visados por la Dirección Regional de Vialidad”.

CONCEJAL CASANOVA: “Acá el tema del puente viene también a rescatar el Fuerte Reina Luisa, por lo tanto significa también una oportunidad importante para desarrollar la futura costanera, por lo tanto debería considerarse la elaboración de un pre diseño, y así hacer una presentación integral para ese sector”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Lo que podemos dejar, son unos fondos para el año 2007”.

CONCEJAL CASANOVA: "Apoyo la contratación directa de la consultora, porque tienen la experiencia del estudio anterior del Puente San Pedro”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL GALLARDO: "Bueno, se ha tomado la decisión de hacerlo de nuevo, pero me preocupa el costo marginal de 118 millones de pesos, con respecto a la inversión del costo de ejecución de la obra que son alrededor de 7.000 millones de pesos. Por qué el Estado no podría incorporar esos 118 millones de pesos para hacer el estudio en el presupuesto, y no tomarlos desde el Municipio".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Habría que presentar un proyecto al FNDR, pero yo soy de la idea que debemos aportar algo como comuna, para sentirnos partícipes de lo que se está haciendo. Ahora, conseguimos la nueva ubicación del puente que es un gran progreso. Yo estoy de acuerdo en que vamos a explorar el tema con la misma empresa, se hizo calicata en todo el sector. El Ministro de Obras Públicas está bastante interesado en este proyecto, y los financiamientos ya estarían".

CONCEJAL MELLA: "Una consulta a don Jorge Bello. El proyecto de la reposición del puente San Pedro, ¿afecta en parte el emplazamiento que consigna el proyecto de casinos?"

SEÑOR BELLO: "En la práctica, la propuesta de casino en ese sector involucra un sector de estacionamiento, el edificio no lo toca".

ALCALDE SAINT-JEAN: " Y además, si llega a elegirse ese proyecto, le da una conectividad que hoy día no tiene".

CONCEJAL MELLA: "Y lo bueno es, que este nuevo emplazamiento del puente va a destacar el fuerte Reina Luisa, y como existe ya un proyecto para ejecutarse..."

ALCALDE SAINT-JEAN: "...El Fuerte Reina Luisa ya está presentado y tiene su ficha EBI".

CONCEJAL GOÑI: "Como hablamos de mucha plata, los aumentos de obra, ¿los tendríamos que cubrir entre el Municipio y Obras Públicas?"

SEÑOR LEIVA: "Nos encontramos en la etapa de estudio de los futuros términos de referencia que van a regir la relación técnica con la empresa consultora. En ese aspecto, la otra semana vamos a estar en conversaciones con técnicos de Vialidad, y la idea es cubrir y evitar de cualquier manera que existan aumentos de obra o que falten estudios dentro de la propuesta de la Consultora. Hasta la fecha tenemos prácticamente todo cubierto".

CONCEJAL GOÑI: "Lo que yo planteo es un tema de precaución. Porque para nosotros 30 ó 40 millones de pesos es harta plata. Y como para Vialidad esa suma no es sideral, establecer en los términos de referencia, que las potenciales o accidentales aumentos de obra, sean cubiertos por ellos".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR PAPE: "Se tiene pronosticado que para el año 2006, existan 80 millones que va a desembolsar el Municipio y la diferencia para el año 2007, así que en el transcurso de los próximos meses se presentarán las respectivas modificaciones presupuestarias".

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de omitir el llamado a propuesta pública y autorizar la contratación directa para la ejecución del proyecto «Estudio de Ingeniería Complementario Puente San Pedro y Accesos», conforme a los antecedentes indicados en el ordinario N°507 de la SECPLAN, de fecha 06 de Julio de 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°402.-

SEÑOR PAPE: "El estudio se denomina: «Estudio de Ingeniería Complementario Puente San Pedro y Accesos». Ese es el nombre que de alguna manera le dio Vialidad a este proyecto".

ALCALDE SAINT-JEAN: "En ese puente también queremos incorporar ciclovías".

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°490 SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para pronunciarse respecto a las observaciones recibidas por la propuesta de incorporación de Ciclovías en la Modificación Plan Regulador, Sector de Las Quemadas.

SEÑOR BELLO: "En esta etapa del Plan Regulador Comunal, corresponde pronunciarse a las observaciones recibidas a la propuesta de modificación del Plan Regulador Comunal sector Las Quemadas, concretamente las ciclovías y normas varias. Quiero indicar algunas cosas. El estudio se encuentra con aprobación de CONAMA desde agosto del año pasado. Y una vez cumplida esa aprobación, se presentó a Concejo y se aprobó la modificación de ampliación de radio urbano. Con posterioridad, aparece una solicitud de la Constructora Abinsa para modificar los perfiles propuestos por esta modificación, e incorporar ciclovías dentro de estos perfiles. Se trabaja en conjunto con ellos y se llega a una propuesta que también después es presentada al Concejo para que tome conocimiento de esta sugerencia, y el Concejo vía acuerdo N°760 aprueba la solicitud en este caso de los particulares involucrados, y propone incorporar ciclovías en los ejes estructurantes que estaban planteados, en este caso Santiago Rosas, calle Nueva 1, Avenida Zenteno y Guillermo Buhler. Una vez que se abrió este capítulo, nosotros nuevamente tuvimos que pasar a CONAMA, se modifica o



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

complementa la resolución anterior. Con posterioridad a eso, realizamos una nueva audiencia pública, en este caso, ya vendría siendo la tercera que se realiza el 9 de Mayo, al día siguiente se inicia el período de exposición por treinta días. Paralelamente está expuesto en la página web del Municipio por el mismo período, para que la comunidad pueda hacer sugerencias. Se realiza una cuarta audiencia el día 22 de Junio, abierta a la comunidad. Y finalmente el viernes 7 de junio se terminó el plazo para la recepción de observaciones, y se recibió una sola el día 16 de Junio. Ella pertenece a la Constructora Abinsa, al señor Eduardo Hott, y la Sociedad Educacional Francesa. Y en definitiva la sugerencia es modificar el perfil de la calle Nueva 1, dentro del proyecto, sugiriendo disminuir el ancho entre líneas oficiales de 25 a 20 metros. Después, cambiar el perfil de avenida que tiene esta vía estructurante, al de una sola calzada bidireccional de 8 metros de pavimento. Y la tercera sugerencia es ubicar la ciclovía en la acera adyacente al Colegio Francés.

Entonces, la propuesta hoy día es hacer la ciclovía por el lado norte. Y la sugerencia tres es ubicarla al lado sur.

La calle nueva 1 hoy día tiene un bandejón central, dos calzadas de siete metros, una a cada lado, más una ciclovía que estaría por la vereda norte. La propuesta de la Constructora es reducir estas dos calzadas a una sola de ocho metros, bidireccional, y reubicar la ciclovía al lado del Colegio Francés, y reducir la línea oficial de 25 a 20 metros.

Las instancias en que estamos hoy día, corresponde al Concejo pronunciarse sobre las proposiciones que contiene la modificación en este caso, analizando las observaciones recibidas y adoptando acuerdos respecto de cada una de las materias impugnadas. Cuando se trate de objeciones o proposiciones concretas, tales acuerdos deberán comunicarse por escrito a quienes los hubieren formulado. Y ahora, en el caso que el Concejo apruebe estas modificaciones, deberá cautelar que estas no impliquen nuevos gravámenes o afectaciones desconocidas por la comunidad, y no podrá en todo caso pronunciarse sobre materias o disposiciones no contenidas en el aludido proyecto, salvo que el proyecto Plan Regulador Comunal se exponga nuevamente y conforme a lo dispuesto en el inciso segundo de este mismo artículo. Quiero recordar que esta situación fue la que aconteció cuando apareció la propuesta de la ciclovía, y por eso es que se abrió todo este paréntesis de ir a la CONAMA, los treinta días, las dos audiencias nuevas, etc.; pues bien, dentro de ese paréntesis que se abrió, solamente proponen la incorporación de las ciclovías en la vialidad estructurante propuesta, que era las calles que mencioné en el acuerdo del Concejo, y la incorporación de normas varias, en este caso normar el cuerpo saliente, y el aumento de ocupación de suelo de zonas H-1 y H-2 en vías estructurantes mayores de 30, cuando el equipamiento sea de la clase comercio, que es una forma de ir compensando estos usos de suelo que vimos en la modificación del año 2005 y que viene a complementar esta medida. Entonces en definitiva, de acuerdo a la situación propuesta, solamente nos compete pronunciarnos sobre las materias hoy día en consulta a la comunidad, vale decir, la incorporación de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ciclovías en las vías estructurantes. Y desde esa perspectiva, la solicitud que hace la consultora de modificar el ancho oficial, y la vialidad, o sea la calzada, estarían fuera del marco ideal en consulta por parte de la comunidad. Por lo tanto, si se acoge esa observación, nuevamente significaría hacer un paréntesis y abrir los estudios correspondientes que justifiquen la reducción de esta calzada, y obviamente el nuevo perfil que tendría la calle. Vale decir hoy día estaría ex temporánea la solicitud, y también en cierta medida ex temporánea, porque la propuesta que se está haciendo hoy día también fue de consenso con la Consultora. Resumiendo, hoy día se le solicita al Concejo que se pronuncie en función de estas observaciones, en este caso proponer un acuerdo o plantear respecto a la disminución de las líneas oficiales, de 25 a 20 metros como está sugerido, pronunciarse también respecto del cambio de avenida de la calle a uno de calzada bidireccional de 8 metros. Y finalmente, reubicar la ciclovía en la acera adyacente al Colegio Francés.

Hoy día solamente dentro de las observaciones viables para aprobar, sería solamente la reubicación de la ciclovía en este caso cambiándola de acera. Las otras dos están fuera de contexto, no pertenecen al estudio, y acogerlas significaría esperar por lo menos seis meses más”.

CONCEJAL GOÑI: "Este es un proyecto importante, además son dos empresas de la zona, así que me gustaría escucharlos a ellos para ver cuáles son los argumentos, porque si han planteado esta modificación debe tener alguna justificación técnica”.

Se integra a la mesa don Eduardo Hott, y don Juan Ávila.

SEÑOR ÁVILA: “Nosotros, todos los propietarios del sector, mandamos un seccional antes que se construyera el Colegio Francés, en que proponíamos para calle Nueva 1 un ancho de veinte metros. Y con ese criterio se construyó el Colegio Francés. Cedía la mitad de la calle, quedando la otra mitad hacia los sectores de propiedad de don Eduardo Hott, actualmente una parte es nuestra también, porque estamos construyendo un loteo en ese sector. Posteriormente se amplió a 25 metros, y nosotros ahora estamos pidiendo que se mantengan los 20 metros por varios motivos. Y dentro de esos motivos, es que ya uno está construido, pensamos que nosotros la calle que viene, Santiago Rosas, se amplíe a veinte metros con una calzada de 8 metros, por lo tanto, pensamos que ese va a ser el acceso que va a tener por el lado oriente, y no tendría mucho sentido ampliar calle Nueva 1 a más de ocho metros. Por otro lado, nosotros también el colegio al estar ya construido, pensamos que si se hace una doble vía, no se va a construir nunca esa otra mitad de la vía. Nosotros ofrecemos construir la calle completa, hacer la vía por ambos lados, y la ciclovía por el lado del colegio. El motivo para cambiar la ciclovía es que por ese lado no hay entrada de vehículo, es mucho más expedita la circulación. Y además que vamos a desahogar un poco la calle del camino a Las Quemadas, pero va a ser una alternativa más. Es decir, efectivamente en este momento está colapsado especialmente esa foto que se mostró fue el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

acceso del camino a Las Quemadas al interior del colegio, que al construirse la calle Nueva Uno, el Colegio podría salir a calle Nueva 1 y de ahí al camino a Las Quemadas. Eso alivianaría el flujo ostensiblemente. Ahora, esa calle nueva 1 solamente va a servir para los vecinos del sector y para el colegio. Es decir, no va a tener mayor circulación, porque prácticamente el Plano Regulador, el límite que tiene por acá, hay parcelas de agrado, está llena de parcelas por todos lados, por lo tanto, a ese lado ya no se va a ampliar más el Plano Regulador, pero habría que expropiar parcelas, y eso es difícil.

Fundamentalmente esos son los motivos por los cuales los propietarios del sector solicitamos este cambio. Y es algo que lo habíamos visto mucho antes que se construya el Colegio, con la gente del Colegio y con don Eduardo Hott”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "La verdad es que viéndolo como ciudad yo me quedo con los 25 metros, y con una avenida. Y tendría que llegar a Zenteno”, porque también es avenida. Estoy de acuerdo con el tema de la ciclovía”.

SEÑOR HOTT: “Buenos días. Me gustaría complementar lo dicho por don Juan Ávila, diciendo que nosotros hemos hecho por ambas partes, y todas las personas involucradas respecto a la propiedad de los terrenos en general, un estudio técnico muy acucioso que involucra la historia del sector en general para haber tomado la determinación respecto a la solicitud que aquí se está planteando. Y por otro lado, tenía sus límites en el eje con la calle Santiago Rosas hasta llegar a la delimitación con lo que hoy día le pertenece al Colegio Francés, y los terrenos de don Juan Ávila, en ese entonces más los adquiridos hoy en un proyecto conjunto y en asociatividad que nosotros hicimos durante el año 2005. En ese entonces, no existía nada construido de lo que es la avenida Diego de Almagro entre la intersección de la calle Santiago Rosas y la actual Guillermo Bühler. En ese mismo entonces existía la misma cantidad de terreno no construido respecto a lo que dice el Plan Regulador Comunal de la Avenida Francia, como para tratar de comparar cuánto se puede avanzar cuando solamente se involucra la voluntad de la empresa privada respecto a tener o no inconvenientes. En ese entonces estaba considerado que la avenida Diego de Almagro pasara el 50% de ella por dentro de los terrenos del señor Adrián Dubó, y el otro 50% por los terrenos de lo que era la Sociedad Inmobiliaria Inversiones de ese entonces, si nosotros no hubiésemos determinado corregir la curva respecto de donde pasaba esa avenida, hoy día no tendríamos hecha la parte norte de la Avenida Diego de Almagro, porque había resistencia de propietarios por x motivos, que debemos respetar, a ejecutar o ceder esa calle. Por lo tanto, lo que hicimos fue correr el eje de la calle de tal manera que la resolución de acortar los terrenos al uso público por la vía de la ejecución de una avenida, fuera resorte única y exclusivamente de la Sociedad Inmobiliaria la Copa y así fue, porque se le enajenó esos terrenos para fines habitacionales con obligación de ejecuciones completas de esa avenida con urbanización completa a empresas Fourcade, que determinó lo que hoy día existe en el lugar, y eso nos demoró entre tres o cuatro años para ejecutarse y transformarse en un barrio nuevo. Nosotros vemos con



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

preocupación, que el hecho de que los 25 metros que están considerados para la calle nueva 1, indudablemente siendo una avenida sería mejor. Y vemos que toda la parte que va a quedar frente al colegio francés va a quedar sin ejecutarse, o cómo podríamos llegar nosotros a un acuerdo con el colegio Francés, porque a él le va a involucrar directamente el costo de la urbanización y ejecución efectiva de esa calle. Por lo tanto, nos parece que si nos proyectamos a futuro, lo que va a pasar ahí es que esa parte de calle no va a llegar a ejecutarse nunca, porque qué interés va a tener el colegio de hacerlo salvo que alguien los obligase a hacerlo, porque no tiene retribución económica. No es como el caso del saldo de los terrenos, donde nosotros de común acuerdo con Abinsa, dada la importancia de la construcción efectiva y el funcionamiento del colegio Francés, llegamos a un acuerdo con la Inmobiliaria Abinsa, en el sentido de prolongar la calle Santiago Rosas, donde está hasta el final del límite del Colegio Francés, o los terrenos de la Constructora Abinsa, para incorporar esa vía y hacer la obra, que es lo que hoy día estamos comprometidos, y de hecho ya se está ejecutando, como una manera de solucionar el problema que ya veíamos en la fotografía, que nos involucra a todos. Porque yo salgo al predio Las Quemadas a las ocho de la mañana, y prácticamente estoy sosteniendo el embrague de mi vehículo 15 minutos seguidos para lograr salir con mucho problema, y con mucha peligrosidad, dado que la circulación de vehículos es insostenible a esa hora. Así que pensamos en que se debe hacer una circunvalación, de manera que se pueda ingresar por calle Bühler o camino a Las Quemadas al Colegio Francés, y se pueda salir por la calle Santiago Rosas. Y la calle Santiago Rosas se está ampliando, se modificó en su ancho, que va a tener una circulación muchísimo mayor en la cual también incorporamos el tema de la ciclovía, y que a la vez va a converger a otra avenida importante que es Francia, que es la que debería distribuir tanto al oriente como al poniente toda esa circulación de vehículos. Por eso, todo lo que es parte norte del Colegio Francés, la parte de la avenida no se va a poder ejecutar nunca, porque si ellos pudieran ejecutarla, al parecer por los metros tendrían que modificar o correr su zona deportiva, y las pistas atléticas que tienen alrededor de la cancha”.

SEÑOR BELLO: "Quiero hacer algunas precisiones de lo que comenta don Eduardo. Aquí hay una situación que nosotros como Municipio somos los encargados de liderar y de normar, más allá de hacer participación ciudadana como se ha hecho, y como se ve reflejado en todo el proceso de esta modificación. En ese sentido, quiero partir diciendo que esta ampliación es motivo justamente de una inquietud de privados por ampliar el radio urbano. Partamos por ahí. Posteriormente, se trabaja con ellos en conjunto, ellos tienen un consultor, se desarrolla una propuesta en conjunto, la cual llega a estos perfiles que están acá, esos perfiles son aprobados, esta modificación está aprobada. Eso quiero recalcarlo. Los veinticinco metros, y toda la viabilidad que vemos hoy día, y la zonificación también. Y fue de común acuerdo y fue aprobada. Con posterioridad, los mismos interesados en el sector proponen que se modifique esto y se incorpore ciclovías. Y alrededor de menos de un mes sugieren modificar el perfil de la calle nueva 1, atendiendo a la situación que él propone, que hay algunas cosas que en cierta



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

medida pueden ser concretas, pueden tener dos casas hoy día, me dicen que la segunda no se hace, pero eso también es una situación relativa. Porque efectivamente hoy día vamos a tener una, e igual vamos a tener pavimentada una. Esa es una situación indesmentible. Pero donde quiero llegar. Nosotros como Municipio estamos encargados de velar por el desarrollo integral de todo este sector, más allá de una situación puntual, dado un par de metros, y hay que ver la situación global. Hoy día tenemos más de 700 metros, donde tenemos la última vía estructurante que sería avenida Francia, y que estaría en este caso empalmando con el Fundo Las Quemadas, y con la cual se podría lograr una circunvalación, que es mérito de esta modificación. Otra situación a favor, es que después el desarrollo inmobiliario va a permitir lograr desarrollar todo este paño de acá, y lo más probable es que tengamos poca vialidad de conexión entre estos puntos, salvo la única vía estructurante que estamos proponiendo, porque los loteos se van desarrollando en forma interna, desarrollando barrios, tratando de evitar que tengan estas vías demasiado expeditas y de tránsito muy fuerte. Así va a ser Santiago Rosas.

Posteriormente, la única vía estructurante que tenemos hacia el sur, y no descarto a futuro una ampliación de radio urbano, porque eso no lo sabemos hoy día. La única vía estructurante que nos estaría quedando a futuro sería Nueva 1, y no lo planteo como una calle local, porque efectivamente esta calle no es local, esta avenida está conectando desde la calle de servicio del parque industrial, pasando por el Tecnológico, conectando Zenteno, pasando por Santiago Rosas, y finalmente con Guillermo Bühler. O sea, esta es una inhabilidad de proporciones y que va a desembocar todos los flujos de estas viviendas que probablemente tengan asegurado del orden de uno a dos vehículos asegurados por vivienda, más todo el flujo de tránsito que recoge el colegio en los horarios de salida y llegada. Si no, extrapolamos esta situación hoy día al Osorno Collage por ejemplo, que a pesar de ellos tener su vía, el impacto vehicular los obligó a desarrollar la segunda calzada, porque hoy día ustedes ven esa situación a la salida o a la entrada, como se llena de vehículos en las reuniones de apoderados, eso es una gran cantidad que se juntan, y que van más allá del ingreso o salida de los alumnos al colegio. Entonces, quiero solamente ampliar la visión de esta vialidad. Ahora, soluciones para esto, si bien nos comentan que el colegio está construido, hay que entender que solamente se refiere en este caso a una infraestructura que es la pista, un pavimento en este caso es la pista, porque el colegio está desarrollado en este sector, lejano totalmente a la situación de la línea, e involucraría en este caso cinco metros, que eventualmente está planteado hoy día equidistante. Pero como digo, es una situación de interés de los privados el desarrollo de este sector, eventualmente podría compensarse o ampliarse la línea hacia un lado, porque esta situación hoy día es totalmente previsible dentro de esta propuesta. La viabilidad pasa en medio de estos dos predios, puede estar desfasada más al norte, donde hoy día no existe nada y sin afectar la pista del Colegio Francés, o definitivamente se ve involucrada pero es un tema de negociación entre los privados, que como digo han sido los gestores principales de esta iniciativa, participando en forma activa, aquí el intercambio de información fue fluida. La propuesta que hoy día hay fue



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

desarrollada en conjunto con Abinsa, hasta el minuto de tener esta sugerencia, que recién aparece ahora, tal vez ex temporanea, porque estuvieron todas las instancias antes. Este proyecto partió, si no me equivoco el año 2003, y ha pasado por varias etapas en forma sistemática, estamos pasando por el año 2006 y todavía no tenemos la modificación aprobada en circunstancias que es una modificación aprobada en consenso con todos los involucrados en su minuto”.

CONCEJAL MELLA: "Con el propósito de decidir de mejor manera, me gustaría escuchar la opinión del Director de Tránsito (s) sobre la observación propuesta”.

DIRECTOR DE TRÁNSITO (S): "En este tema, me adhiero absolutamente a lo que ya está aprobado, esa es una vía estructurante, y me parece que los demás temas son muy domésticos y tendrán que solucionarse de común acuerdo entre los privados. Pero me parece que el interés de la ciudad, el bien común, amerita que se mantenga como vía estructurante”.

CONCEJAL GOÑI: "Nosotros ahora, esta carta la única modificación que podemos aprobar hoy es la tercera”.

SEÑOR BELLO: "Claro, hoy día solamente sería posible abordar dentro del contexto la adjudicación de la ciclovía que es parte de esta propuesta. La vialidad estructurante y las vías oficiales fueron ya aprobadas en el acuerdo N°609 del año pasado. Hoy día lo único que es objeto de consulta son las ciclovías. Por eso se abrió esta instancia de consulta a la comunidad. Y eso es objeto de consulta hoy día”.

CONCEJAL GOÑI: "Pero las cosas son dinámicas en la vida, no estáticas. Aquí hemos hecho varios seccionales. Modificado el Plano Regulador varias veces, lo cual da cuenta de una ciudad que se moviliza, que crece, que tiene dinámica. Yo creo que en definitiva hay que conjugar cosas. Uno tiene que buscar puntos de equilibrio. No sé si hoy día tenemos que aprobar o rechazar el punto uno o dos”.

SEÑOR BELLO: "La consulta hoy día es pronunciarse respecto a esas tres observaciones o sugerencias a este estudio. El hecho de aprobar la uno y la dos, significa que este proceso se para aquí y tenemos que hacer de nuevo el estudio”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo diría que no es tanto el asunto, aquí el tema es tener una ciudad, porque los colegios se fueron de la ciudad por el enorme congestionamiento que producen, si no, veamos el caso del Colegio Alemán. Pero este congestionamiento, si no tenemos las vías estructurantes adecuadas, en un par de años más vamos a tener los mismos problemas que tenemos ahora en el centro de la ciudad. Por ejemplo, se dejaría de pavimentar un lado, si quedan 25 metros, la otra mitad la tendría que asumir el Estado”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR BELLO: "O a la larga el colegio, porque el impacto lo va a ameritar".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Por lo que yo veo, entre una avenida una calle de veinte metros, no sé cuánto más es el costo".

SEÑOR ÁVILA: "En realidad, ojo que la avenida Francia tiene 20 metros también. Nosotros en realidad nos gustan las calles anchas, Santiago Rosas de 15 la ampliamos a 20 metros. Ampliamos la calzada también. Y una calle de 20 metros es una avenida en realidad.

El otro motivo para hacer una calzada única, es privilegiar la circulación peatonal, porque por ejemplo avenida Francia tiene dos calzadas, pero tiene veredas de dos metros. Y sobre todo nosotros que queremos hacer ciclovías y veredas más anchas que privilegien la circulación peatonal, si le ponemos dos calzadas más un bandejón central, están quedando 9 metros para las veredas; pero con la solución de 20 metros, con una calzada de 8 metros, están quedando 12 metros para las veredas. Ahora, una calzada de 8 metros también es una calzada más ancha que una calle normal, las calles normales tienen siete metros. De hecho, el camino a Las Quemadas en este momento tiene seis metros de ancho y es el único acceso que hay en este momento. También concuerdo con las calles anchas, pero atrás hay otra calle de acceso que va a quedar después a futuro para sectores que quieran acceder al colegio por esa calle, y además se va a prolongar esa calle que es Le Mans, que va a llegar hasta el camino Las Quemadas, es decir, hay varias calles que se van a hacer a futuro. La calle Nueva 1 no va a ser la única que va a quedar como acceso al colegio. De hecho, va a quedar esta, esa otra que va a poder allegarse por atrás para sectores que vengan de ese lado, y nosotros con respecto a lo que dice Jorge que el Plano Regulador se puede seguir ampliando, en realidad yo pienso que todo ese sector está con parcelas de agrado y con tremendas casas que se han construido. Por último, colindamos con el colegio en todo ese perfil. Nosotros lo que ofrecemos además como costo para nosotros es más alto, porque ofrecemos hacer la calzada de ocho metros, completa, y hacer la calle completa por ambos lados. De hecho, avenida Francia en varios sectores está hecha la mitad, y lleva cualquier cantidad de años que no se ha completado, y queda durante mucho tiempo, cuando no hay un inversionista interesado en poner la plata, en que se terminen las cosas. Por eso nosotros estábamos poniendo la alternativa que se termine por ambos lados, y hacerlo por lo menos en el sector que vamos a construir, que llega hasta ahí prácticamente".

CONCEJAL GOÑI: "Yo creo que lo que todos queremos es hacer una ciudad mejor. Uno no es ingeniero. La actual avenida Francia tiene 20 metros, que es lo mismo que la actual vialidad que tenemos".

SEÑOR BELLO: "Pero la calzada no, queda como Santiago Rosas. La propuesta es pasarla como Avenida Zenteno, de perfil tipo a una calle como Santiago Rosas".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA: "Creo que acá debe primar el consenso y el punto de equilibrio, todas las cosas no pueden ser blanco ni negro. Efectivamente acá la discusión es meramente técnica. Son cosas técnicas. Y ciertamente nosotros tenemos que hacer prevalecer por un lado el bien común de la ciudad, pero también tenemos que ser capaces de compatibilizar el desarrollo de los privados, el desarrollo de la ciudad, el desarrollo inmobiliario de otras ciudades, etc.; porque tenemos que dar facilidades para que esto ocurra. Porque eso también es una labor nuestra. Nosotros no podemos tampoco estancar el desarrollo, tenemos que ser facilitadores, y en ese contexto se debe llegar a un punto de acuerdo. Si a mí me indican que Avenida Francia tiene 20 metros, pero con dos calzadas, y la calle Nueva 1 se quiere proponer que se baje a 20 metros, y se quiere llegar también a ensanchar los mismo veinte metros a ocho metros más".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Es otra acera. ¿La acera de cuánto sería?"

SEÑOR ÁVILA: "Bueno, la acera son los doce metros restantes. El ancho de la acera es de un metro y medio más dos metros de ciclovía. Es decir, hay tres metros y medio pavimentados por un lado, pero además tienen que quedar bandejoneros por donde hayan sectores verdes, donde se puedan poner árboles y pasto. Porque eso embellece una avenida. Una avenida que es pura calzada, como Avenida Francia, en realidad yo hallo que es muy difícil arreglarle algo armónico, es muy difícil que tenga buenos bandejoneros con áreas verdes, y hay que cuidar también que la vialidad permita la circulación".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Nosotros en una avenida ponemos la luz al medio".

SEÑOR ÁVILA: "No necesariamente".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Pero la verdad es que en esa sector prefiero una avenida y suprimir un poco las aceras, porque allá hay mucho más movimiento de vehículos, y le da otro señorío a la ciudad".

Se integra a la mesa la señorita Angela Villarroel, SEREMI de Transporte de la Región de Los Lagos.

SEÑORITA VILLARROEL: "La verdad es que como osornina me cuesta no intervenir. Pero quisiera aportar primero diciendo que el crecimiento vehicular de Osorno es un 11% anual. Esa es una cifra a considerar para llegar a la votación entre una vía local y una vía estructurante. También es importante indicar que a futuro las ciudades intermedias de la Región de Los Lagos van a estar saturadas vehicularmente, por una falta de planificación vial. Y es importante también pensar que si un colegio como bien dijo el Alcalde, estamos tratando de sacar los colegios de Osorno para llevarlos a un área más libre, y menos congestionada vehicularmente. Por ende, a mi parecer como SEREMI y como arquitecto, pienso que así como se le quiere dar importancia al peatón, también debe ser al ciclista, y es importante



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

también moverla de la vereda norte a la vereda sur. Y privilegiando que esté frente al Colegio Francés. Pero yo también quisiera destacar que el crecimiento anual del 11% , por ende ustedes deberían pensar en un crecimiento a futuro que debiera ser importante, privilegiando una vía de acceso más ancho”.

SEÑOR HOTT: “Yo quisiera hacer un alcance respecto a las personas involucradas. No sé si están presentes, pero me parece importantísimo conocer en forma directa cuál es la opinión de los dueños del terreno del Colegio Francés. Porque ahí estamos hablando de un problema que en la práctica se pudiera suscitar en trescientos metros, tal cual como dijo Jorge, de una avenida proyectada en todo el largo, donde yo quiero aprovechar de dejar claro que me involucro en los terrenos desde el término del Colegio Francés, hasta el límite con el actual barrio industrial en la carretera, que es harto más que los seiscientos metros supuestos de acá, a lo cual yo no me opongo a que se transforme en una avenida. A lo que me opongo, es que se transforme en una avenida que nunca vaya a realizarse. Ese es el problema que va a suceder en la práctica. Entonces, pasa a tener especial importancia cuál es la opinión que tiene la gente del colegio, si están dispuestos a ceder el terreno y si va a haber inversión respecto a ello. Porque no hay nadie más que los que tiene el frente, los que tienen la obligación de ejecutar la obra.

Ahora, justamente con la otra modalidad ellos podía ceder el terreno sin que involucre hacerle daño a sus pistas, porque en el fondo los metros que iban a ceder iba a ser como el antejardín donde nunca se iban a construir las casas, porque ellos no van a construir nunca en ese frente. También está la solución de modificar el eje para el centro, aunque otra vez quitamos el terreno a la empresa que está haciendo inversiones ahí. Acá en la calle Guillermo Bühler me estoy yendo por otros ochocientos metros donde está actualmente construida la calle Primavera, que también aquí en una sesión del Concejo yo la ofrecí gratuitamente a favor de la ciclovía. En el fondo, aquí estamos haciendo una concentración de entrega de terreno hacia el interior, y es ahí donde no queremos que se nos tranque el sistema, todos tenemos que aportar al sistema, al desarrollo, etc.; yo estoy de acuerdo con lo que ustedes plantean. Es mucho mejor, especialmente si hacemos el análisis desde oriente a poniente.

Y por el otro lado también, la prolongación de la avenida Francia, que también me involucra, y la cual ya hoy día existe el compromiso de ejecutarla, también se le modificó una parte que ya no pasa por debajo de la línea de alta tensión, sino que la curvan, la giran y prácticamente la pegan a la calle Le Mans, para proyectarla por dentro del Fundo Las Quemadas, que también me involucra. Tampoco tengo inconveniente, porque así es el desarrollo. Pero todas esas modificaciones significan que en la práctica, y cuando uno como empresario tiene que hacer un análisis de factibilidad, hay un tremendo espacio donde va a dejar pasar la avenida Francia, donde hay una línea de alta tensión, que no permite la constructibilidad de viviendas encima, que hay que destinarla nuevamente a equipamiento o a áreas verdes, no vaya a



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ser que por ese concepto se nos tranque desde el punto de vista económico todo el desarrollo. Porque nosotros podemos tener grandes ideas, pero tenemos que llevarlas a la práctica, y que desde el punto de vista económico se puedan ejecutar”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Aquí hay que compatibilizar el interés privado con el público. Creo que también una avenida y todo este Plan Regulador Comunal ha dado una plusvalía a todos esos terrenos, así que creo que perfectamente se puede correr el eje cinco metros, pero quien me dice que el día de mañana con esa corrida no me vaya a generar una plusvalía mayor. Y lo otro que se dice aquí, es que se queden inconclusas las obras, es o me preocupa, pero si nosotros tenemos un plan con el Ministerio de la Vivienda, perfectamente podemos llevar a cabo eso. Ahora, no sé cuánto significa la urbanización, si el colegio puede correr el eje, etc.”

SEÑOR ÁVILA: “En realidad, el ceder cinco metros es menos en costo que urbanizar completa la calle. Lo que nosotros queremos en realidad es que quede terminado y que se vea bien el sector, que no pase como en avenida Francia donde hay varios sectores que están a medio hacer, y que primero para hacerlos hay que expropiarle a los dueños, y hay que hacerlos, porque es gente que no le interesa urbanizar y construir. A nosotros nos interesa urbanizar, construir y vender. Por lo tanto, queremos sectores terminados y que se vean bien. Es mucho más el costo de urbanizar una calle que ceder son cinco metros, porque son cinco metros que no están urbanizados. A nosotros también nos interesa tener calles anchas. Mientras más ancha una avenida, más valoriza el sector. De hecho, por eso nosotros primero ensanchamos la calle Santiago Rosas y nos pareció muy bueno, pero siempre que esté terminado. Haría mucho más fluida la circulación durante el tiempo que no se construya, porque puede ser X cantidad de años. Es un sector económico alto, así que es muy difícil que se destinen recursos públicos a pavimentar esos sectores. Por eso yo pienso que si no lo hacemos ahora nosotros, va a quedar mucho tiempo sin hacerse”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Por ejemplo, dejándolo de 25 metros, ¿no urbanizarían la otra mitad?"

SEÑOR ÁVILA: “Es que ahí ya sería una calzada completa. Nosotros en el fondo estamos haciendo algo intermedio, donde decimos que no urbanicemos tanto, pensamos que con esto queda funcionando bien, y nosotros nos ponemos con todo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y no podríamos participar de lo que es la urbanización y dejarlo de 25 metros?"

SEÑOR ÁVILA: “Por supuesto. O pedirle al Colegio que participe, porque ellos también son beneficiados”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ALCALDE SAINT-JEAN: "Por ahí va el asunto, porque al final el tema va a quedar por la ciudad".

CONCEJAL CASANOVA: "A eso me refería yo, a buscar un consenso entre las dos partes. Ahora, yo conversaba recién con Víctor, y me dice que este tema puede ser pasado el próximo martes, y en el intertanto, sería necesario que los actores principales se puedan juntar y llegar a un punto donde puedan compartir ciertas responsabilidades por ejemplo en la ejecución de la otra parte de la calzada, o en poder flexibilizar algunos temas que acá se están abordando. Y deberían reunirse antes del martes 18 de la próxima semana".

SEÑOR BELLO: "En cuanto a los plazos, todo este debate debió realizarse el día 22 que fue el día de la audiencia pública donde se informó a la comunidad y donde se creó el espacio para debatir estos temas, y llegar acá con una propuesta concreta.

Ahora, quiero aclarar algunos aspectos sobre algunas situaciones que fueron planteadas acá. Por ejemplo, cuando se habla que Avenida Francia tiene el perfil de veinte metros, la situación es simplemente porque es inviable. Hoy día tenemos 25 metros tratando de sacar dos casas, pero Avenida Francia no tiene ciclovía, así que tratar de sacar ese perfil en veinte metros es imposible. Eso es un problema técnico, no está el ancho simplemente.

El otro tema que hemos estado debatiendo es el futuro de las calzadas, y que me llama la atención que hoy día estemos hablando de que van a quedar medias calzadas hechas. Todas estas iniciativas surgieron porque el fundamento principal era que había interés en desarrollar un proyecto inmobiliario, si no, esta modificación como Asesoría Urbana no la habríamos planteado en ningún minuto, nos habríamos circunscrito a un estudio mayor. Entonces, me llama la atención que se diga que van a haber vías aquí que no se van a pavimentar, porque nadie va a estar interesado en invertir. Eso creo que tiene un contrasentido, porque esta situación fue propiciada justamente para desarrollar inmobiliarios, para desarrollar proyectos, y la ciudad. Pienso que esa situación no debería darse. Entonces, técnicamente hay que tener claridad de que esa es una vía estructurante, así de simple, no existe otra. Es más allá de una vía local y de un problema puntual de este sector, que le esté involucrando la pista. No perdamos la perspectiva, no podemos por una pista afectar el perfil entero de una situación que como digo en su minuto fue consensuada y resuelta técnicamente. Hoy día, tampoco se le está pidiendo mayores concesiones por la incorporación de la ciclovía dentro de los perfiles propuestos, porque los perfiles dentro de sus anchos oficiales no se aumentaron, se mantuvieron. Las ciclovías se incorporó dentro de los perfiles aprobados inicialmente.

Entonces, hoy día como Asesoría Urbana tengo que plantear la situación tal cual es, y reducir el ancho de la vía de 14 metros a ocho, es inviable por un tema de impacto vehicular. La cantidad de flujo a



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

futuro de esta vía va a ser insostenible a lo largo de toda esta calzada. Por qué, porque como digo es la única que desahoga todos estos sectores que están acá.

Después, reducir el ancho oficial de 25 a 20 metros, tampoco es viable, porque no nos cabe el perfil aunque quisiéramos sacar las dos calzadas más las ciclovías. Esas son cosas concretas. Además, porque está ex temporánea a lo que hoy día es objeto de consulta, por lo tanto, como Asesor Urbanista, sugiero desestimar las dos observaciones en cuanto a modificar el perfil y en cuanto a modificar la calzada, porque como digo, ambas ameritan una revisión total del estudio, y como digo, esto no está puesto al azar, sino que está estudiado.

Y finalmente, respecto de la observación planteada sobre la ciclovía. Esa es perfectamente atendible en el sentido que es posible modificarla, y ubicarla en la acera contraria. Hasta ahí llega nuestro informe, sugiriendo esa postura y ese planteamiento técnico”.

SEÑOR PAPE: "Aquí ha existido una participación con los particulares. Lamentablemente la gente es poco asidua a venir a estas sesiones extraordinarias cuando se ve este tipo de temas. Se sacaron las publicaciones en los diarios, ha habido relación de involucrar a la comunidad en este tipo de temas, pero lo ideal es que este tipo de debates hubieran sido acotados en la reunión extraordinaria que fue a fines de junio.

Segundo, el tema puntual aquí es el de las ciclovías, que de alguna manera dice relación con lo que estamos abocados.

Y al ponerse en tabla y acogerse las otras dos sugerencias, se retrasaría esta modificación al Plano Regulador en seis o siete meses más, lo que significaría que las otras dos modificaciones que van en este conjunto también se retrasarían”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "A ver, como Concejo no nos gusta que alguien salga perjudicado, y otro más beneficiado, sino que hay que equilibrar las cosas. Pensemos lo que le conviene a la ciudad, y eso es lo que acaba de señalar Jorge, los 25 metros. En Diego de Almagro, cuantos años sin pavimento. Santiago Rosas también sin pavimento. Avenida Francia en su entrada. Veamos cómo compatibilizamos, todos queremos crecer, pero todos debemos dar algo. Ahora, estas dos propuestas hubo tanto tiempo para discutir las, y se viene a discutir ahora en último momento. Tal vez los inversionistas pueden hacer un esfuerzo. La comunidad puede también hacer un pequeño aporte. ¿De cuánto hablamos en plata?”

SEÑOR ÁVILA: “Ahí sería una doble calzada más las veredas, que se tendrían que subsanar con la venta de un solo lado, porque el lado del colegio no se puede. En realidad, nosotros hicimos esta solicitud ex temporánea, porque el colegio se terminó recién ahora de construir, y eso fue sin que se



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

urbanizara el sector. Porque en el fondo el beneficiado con esta doble calzada es el colegio. Ahora, construir esta avenida con una doble calzada de siete metros, para vender un solo lado de la avenida, encarece bastante el costo de los terrenos, así que cargarle la mano a los sitios, es bastante. Y la idea es ser competitivo en la venta del metro cuadrado, porque se compite con loteos de otras partes”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y cuánto sale hacer los veinticinco metros?"

SEÑOR ÁVILA: “Es que nosotros ofrecíamos una calzada de ocho metros, ahora sube de 8 a catorce, y lo demás se mantiene en realidad”.

SEÑOR BELLO: "Pero perdemos calle, ancho útil de vía”.

SEÑOR ÁVILA: “Yo entiendo perfectamente la postura que se ha planteado acá, y acatamos lo que diga el Concejo”.

SEÑOR HOTT: “Yo quiero recalcar nuevamente, que respecto al punto oriente hasta el límite con el colegio Francés no hay ningún inconveniente en cuanto a que es mejor una avenida, ni por el sur ni por el norte. Mi punto es que usted Alcalde, como miembro de la colectividad francesa podría tener una reunión con el Presidente, para hacer entender que él tiene que ceder eso o todo lo que pueda ceder, y ver qué modificación se pudiese hacer respecto a eso, para que eso no parta con una aprobación, donde se sepa que va a haber un entramamiento de algo que no se va a construir. Ahora, indudablemente que va a haber que colocar una mayor sección de terrenos, pero eso se le puede buscar una solución por otra vía, hay muchas otras alternativas. Lo que no se sabe, es qué es lo que está opinando el dueño de ese frente, respecto a si va a ceder el 50% del terreno que necesita la avenida de 25 metros., y cómo lo vamos a ajustar. El problema no es un tema de costos, es la disponibilidad de ceder el terreno dado lo que ya tienen construido. Porque lo otro significa modificar el trazado de la calle”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y los propietarios estarían dispuestos a ceder esos cinco metros?"

SEÑOR ÁVILA: “Por nuestra parte no hay problema”.

SEÑOR HOTT: “Yo tampoco tengo problema”.

SEÑOR BELLO: "El ancho hoy día propuesta obliga a repartir salomónicamente el trazado, le guste al Colegio Francés o no, porque es una modificación que ya está aprobada. Y hoy día, si adelgazamos ese ancho llevamos implícito una calzada menor, y si llevamos ciclovías, en veinte metros no sale. Es una vialidad estructurante en el barrio que se supone que se va a materializar, porque hay interés de los inversionistas, y simplemente estamos topando con una pista de trote”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de no acoger la observación de la comunidad respecto a disminuir el perfil entre líneas oficiales de la calle Nueva 1, desde 25 a 20 metros, en la modificación al Plan Regulador Comunal – Ampliación Radio Urbano sector Las Quemas, la cual se aprobó vía acuerdo N°609 adoptado en la sesión ordinaria N°38 de fecha 04 de Octubre del año 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°403.-

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de no acoger la observación de la comunidad respecto a modificar el actual perfil de la calle Nueva 1 en el sentido de cambiar lo actualmente propuesto que contempla dos calzadas de 7 metros cada una, por una sola calzada bidireccional de 8 metros. Lo anterior, consignado en la modificación al Plan Regulador Comunal – Ampliación Radio Urbano sector Las Quemas, la cual se aprobó vía acuerdo N°609 adoptado en la sesión ordinaria N°38 de fecha 04 de Octubre del año 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°404.-

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la solicitud de la comunidad para modificar la ubicación de la ciclo vía desde la acera norte de la calle Nueva 1, a la acera sur. Lo anterior, consignado en la modificación al Plan Regulador Comunal – Ampliación Radio Urbano sector Las Quemas, la cual se aprobó vía acuerdo N°609 adoptado en la sesión ordinaria N°38 de fecha 04 de Octubre del año 2005.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°405.-

SEÑOR BELLO: "La idea ahora es aprobar la modificación del estudio ampliación radio urbano del sector Las Quemas, en el sentido de incorporar ciclo vías en este estudio, y las normas varias que comentaba anteriormente de la cuerpo saliente y aumentar la ocupación de suelo con uso comercial, complementando el acuerdo N°609 del 2005, e incorporando la observación de la ciclo vía en el lado del Colegio Francés".

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la incorporación de ciclo vías y las normas varias relativas a



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

cuerpos salientes y ocupación de suelo con uso comercial en zonas H-1 y H-2; y contemplando la incorporación de la observación respecto de la ubicación de la ciclovía en la acera sur de la calle Nueva 1 de la modificación al Plan Regulador Comunal – Ampliación Radio Urbano sector Las Quemadas. Lo anterior, complementando el acuerdo N°609 adoptado en la sesión ordinaria N°38 de fecha 04 de Octubre del año 2005 que aprueba dicha modificación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°406.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°597 ALCALDIA. MAT: Exposición sobre el proceso de licitación del transporte público en la comuna de Osorno, a cargo de la señorita Ángela Villarroel Mansilla, Seremi de Transporte.

SEÑORITA VILLARROEL: "Gracias por la invitación. A partir del 4 de abril fui nombrada SEREMI de Transporte de la Región de Los Lagos. A partir de esa fecha retomé trabajos pendientes del SEREMI anterior, dentro de los cuales uno de los pendientes es la licitación de la locomoción colectiva de Osorno, puntualmente el transporte menor, referente a los taxis colectivos de la ciudad. Quisiera destacar que esta iniciativa de licitación partió por la comunidad, más bien por el gremio, no es una licitación impuesta por la autoridad, sino que partió con requerimientos propios del gremio. Voy a nombrar cuatro beneficios que conlleva la medida, y posteriormente el ingeniero asesor va a hacer la presentación.

Voy a nombrar cuatro beneficios que conlleva la medida. Uno es el ordenamiento de la locomoción colectiva de Osorno, que va con la licitación de algunas calles. El beneficio económico es con la regulación permanente de las tarifas., y los empresarios también asegurarían la cantidad de beneficiarios y de calles licitadas. El beneficio social es para todas las personas que ocupan esta locomoción, asegurando el trabajo de los choferes, y la inversión de los empresarios.

Cuando asumí el cargo me reuní con el Ministro, y planteé esta medida que quedó truncada por un cambio de tema administrativo. Esto está listo para ser aprobado en el Ministerio, había quedado en «statu quo» por el cambio de autoridad. Pero es importante señalar que esto con un respaldo ciudadano y también de las autoridades de la comuna, puede asumirse lo antes posible. Cuenta con la venia de la SEREMÍA, del gremio, la comunidad, espero que también del Concejo, y posteriormente podría publicarse en el Diario Oficial”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Si se licitan los recorridos, en la licitación, ¿quiénes participan?"



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑORITA VILLARROEL: " Entiendo que las bases fueron trabajadas en conjunto con el gremio, la idea es que ellos mismos puedan optar a esta licitación, para que no quede gente cesante, la idea es darle trabajo a la misma gente de Osorno, y que no vengan empresarios de otras partes a tomar posesión del servicio".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y todos están asociados?"

SEÑORITA VILLARROEL: "El 97% de las líneas están a favor de la licitación. La línea 17 es la disidente en el tema, pero la licitación es por las calles. Por ende, perfectamente se puede implementar la medida, pidiendo que la línea 17 ocupe otras calles licitadas. Lo importante es que esto ayudaría enormemente al ordenamiento territorial de Osorno, y hacerlo acá con la participación de la comunidad es un gran ejemplo para el resto del país".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo estuve en Curitiba, donde hay un metro, que en este caso lo constituyen las micros, y funcionan por arriba. Y en Blumenau también se licitan los recorridos, y participan solamente empresas. Es que aquí hay mucho microempresario que no está asociado, así que aquí hay que partir de un ordenamiento de ese tipo".

SEÑORITA VILLARROEL: "Pero casi el 100% de los empresarios de locomoción menor están de acuerdo, lo importante es que es un ejemplo para el resto de las comunas del país, y que además trae beneficios para todos, tanto para los empresarios como para la comunidad".

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Esto trae paraderos fijos?, porque aquí no hay una cultura ni del conductor ni del peatón, y el colectivo se detiene donde quiere. Y también se ven muchos colectivos fuera de recorrido, en otros sectores. Y existe el servicio a domicilio, que no es malo, pero también hay que regular".

CONCEJAL BRAVO: "Una consulta. Los paraderos, ¿van a ser diferidos o no?. Y segundo, la implementación que tienen por sección, incluye el uniforme de los choferes, lo que significa una alta imagen en el aspecto turístico. Y lo último, quién va a ser responsable de la inspección de esta regularización que señalaba el señor Alcalde, que es muy importante, porque hoy paran en cualquier parte incluso con el peligro de choque, se cruzan, etc."

SEÑORITA VILLARROEL: "Los paraderos efectivamente son diferidos. El tema de los uniformes se contempla en la licitación, con su credencial dentro del vehículo. Y el tema de la fiscalización, actualmente el Ministerio de Transporte, cuenta con 4 fiscalizadores para toda la Región de Los Lagos. A raíz de eso nosotros nos apoyamos también fuertemente con Carabineros de Chile, que también está autorizado por ley a fiscalizar todo el tema de licitación o de transporte público. Por ende, desde ese punto de vista estamos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

tratando de coordinarnos con Carabineros, para entregarle un seminario donde ellos nos puedan apoyar en la fiscalización constante del tema del transporte público, llámense cartolas de recorrido, capacidad vehicular, y medias amplias”.

SEÑOR OLIVA: “Buenos días. Gracias por esta oportunidad. Esta medida que estamos solicitando va a ser un cambio radical en el concepto que todos ustedes tienen de lo que es la locomoción colectiva, en este caso la locomoción menor. Nosotros vemos como una necesidad que esta medida sea aprobada, y de que se pueda implementar lo antes posible, porque vamos a brindar un mejor servicio a la comunidad, se va a cambiar el concepto que tiene la comunidad para el servicio que nosotros presentamos, y también se va a producir un ordenamiento que tiene que ver con un empadronamiento de los conductores, quiénes son los que andan trabajando en las máquinas, y que el usuario también va a tener la claridad de dónde tiene que tomar la locomoción que él requiere. Nosotros hicimos una modificación, junto con don Arturo Arriagada, que es el Presidente del Transporte Mayor, cosa rara también que los microbuseros con los colectiveros nos podamos reunir y ponernos de acuerdo en ciertos aspectos para mejorar este servicio. Eso es inédito también a nivel nacional. Por lo tanto, junto con él nosotros hicimos una modificación a un estudio que hizo la SECTRA, que ustedes conocen, sobre las paradas diferidas. Y por eso decimos que cada locomoción va a tener la parada que merece, debidamente señalizada, con colores que la van a distinguir.

Y también hicimos otro estudio, y vamos a tener una imagen corporativa. Y esa imagen corporativa nos va a identificar como un medio de locomoción licitado o no, no sólo a nivel local sino que nacional. Estamos tratando de cambiar todo ese concepto de la locomoción”.

CONCEJAL GALLARDO: "Entiendo que este tema se viene viendo hace tiempo, ¿por qué no se ha implementado aún en Osorno?. Y los tiempos que a partir de ahora se están viendo para implementarlo”.

SEÑOR OLIVA: “Nosotros en este tema llevamos cerca de dos años, con los asesores de la SEREMI de Transporte. Como bien decía la señorita Angela, por el tema del cambio de Gobierno no se pudo implementar esta medida. Además, todos en esta mesa saben que nosotros hemos planteado que Osorno además de los problemas que tienen en la locomoción colectiva, tiene problemas de congestión, problemas de tránsito vehicular que se están haciendo notar cada vez más. Y nosotros, junto con todo este tema de medidas más adelante, queremos solicitar restricción vehicular para la locomoción colectiva. Y si en lo posible, más adelante se pueden sumar particulares, creo que van a ser medidas que nos van ayudar a descongestionar Osorno, a mejorar la calidad de vida que tenemos todos, y qué mejor que sean los integrantes de la locomoción, porque el beneficio va a ser inmenso”.

SEÑORITA VILLARROEL: "Cuando asumí el compromiso de ser SEREMI, mi primera tarea fue concluir los proyectos pendientes, y uno de ellos es la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

licitación de la locomoción colectiva en Osorno. Está todo listo. Y ahora estamos esperando que se pronuncie el Ministro. Después de eso se publicaría en el Diario Oficial, y estaríamos listos para implementar la medida en Osorno”.

CONCEJAL CARRILLO: "Tengo la duda si esta licitación no va a traer consigo el que algunos sectores queden desprotegidos con movilización. Y segundo, hoy día existen varios sectores que no cuentan con movilización, como Maximiliano Kolbe, Guillermo Hollstein, y otras que se han ido incorporando al radio urbano”.

SEÑOR STANGE: “Buenos días. A mí me ha tocado llevar adelante el proceso de licitación junto con los gremios. Como ustedes saben, el transporte público nació como una necesidad más bien de carácter económico, con una gran participación estatal de los años 70, donde la única autorización que requería un vehículo para este tipo de servicio, era un cartón de recorrido donde se autorizaba este servicio. Ya en los años 80, por una crisis económica, nació el taxi colectivo, que era igual al taxi básico, incluso con dos pasajeros adelante. Posteriormente, el mismo gremio solicitó que se diferenciara, y ellos mismos escogieron el color negro. Ya en 1992 nació el reglamento de los servicios de transporte de pasajeros, que es el Decreto Supremo 212, mediante el cual estos servicios debían inscribirse en el Ministerio y cumplir varias cosas, revisión técnica, permiso de circulación, llevar solamente cuatro pasajeros, que era el gran rompimiento del paradigma anterior. Y debían cumplir con un servicio, y especialmente un recorrido, por lo tanto, los recorridos deberían en el actual marco ser cumplidos también, puesto que en este reglamento son los mismos representantes legales los que pueden proponer un servicio, no hay participación en este caso del Estado, salvo que esto contrapone o si el trazado no cumple con los requerimientos de gestión que nosotros esperamos. Específicamente a fines del año 1994, la SEREMI de Transporte propuso un proceso de licitación paralelamente en Puerto Montt y Osorno. La gran diferencia existía que este proceso era para taxis colectivos y buses urbanos específicamente. Por razones de exigencia en antigüedad los buses prescindieron de estos procesos en Puerto Montt y luego en Osorno. Luego lo hicieron los taxis colectivos de Puerto Montt, quedando solamente el apoyo del gremio de Osorno, que representa el 90% de los gremios de Osorno. Se comenzó a trabajar durante todo el año 2005, en todos aquellos aspectos que eran contingentes al quehacer de Osorno. Actualmente, las bases administrativas y técnicas se elaboran, en cuatro paredes, aquí le decimos en terreno, y hubo gran participación de la Municipalidad en términos de paradero, de trazado, etc.; este fue un traje a la medida que se hizo para la locomoción colectiva. Eso significa en otras palabras, que se está elaborando un proceso de licitación cerrada. Vale decir, solamente para las líneas existentes en este minuto en Osorno, en las cuales las bases establecen que cada línea va a postular a lo que tiene hoy día, salvo si los trazados se han maximizado. Dicho esto, una consultora de ingeniería por mandato de SECTRA, elaboró un estudio técnico apoyado en todas las metodologías matemáticas existentes, mediante el cual dio un diagnóstico y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

una proposición de ordenamiento del servicio de transporte público de Osorno. En aquel estudio se indicaba 350 buses urbanos contra una oferta de 850. Pueden ver el caso de Puerto Montt, que son 350 buses, pero con 2.000 taxis colectivos, con la misma oferta vial. Entonces, esto es una sobre oferta, ya que ese mismo estudio tanto para Osorno como para Puerto Montt, indicaba una tasa de ocupación no mayor a tres en el caso de los colectivos. Eso significa, que en la mayor parte del día los vehículos andan vacíos. Valdivia anda similar tanto a Osorno como Puerto Montt. Pero allá son 820 taxis colectivos, y en buses 322. Ahora, ese estudio arrojaba también que la participación de mercado estaba inclinada en aquel período, a un 0,35 a un 0,65% de los taxis colectivos. Para realizar este estudio, se realizaron macrozonas de influencia, es decir, desde qué lugar eran los centros atrayentes, y la mayoría concordaban con el sector céntrico. Dicho esto, vamos a entender que las sociedades deben propender a los servicios, ser masivos de transporte. Aquí ustedes tienen un gráfico bastante decidor, en el sentido que un vehículo que transporta una persona, tiene un valor de quince mil dólares. Para un taxi colectivo los costos operativos son mucho menores.

Dicho esto, si yo quiero mejorar mi servicio, quiero ganar más dinero, qué tengo que hacer. Fácil, no invitar a nadie más en la mesa a compartir mi torta. Si en este momento son 850 taxis colectivos, y les agregamos 20 ó 30 más, eso nos va a dar que la tasa de ocupación va a bajar, por lo tanto, los ingresos per cápita van a ser menores. Y la única forma legal para establecer una estabilización de la oferta, es a través de un proceso de licitación. Ahora, la norma legal no exime a otras ciudades de que puedan cambiarse de una ciudad a otra, y eso es lo que ha ocurrido con Puerto Montt. Menos en Osorno, donde existe un proceso de licitación ahora”.

El señor Stange pasa a detallar las bases del proceso de licitación del transporte público menor de la comuna de Osorno. (se anexa)

SEÑORITA VILLARROEL: "El Municipio también puede apoyar la fiscalización con los inspectores municipales, además del Ministerio y Carabineros de Chile”.

SEÑOR STANGE: “La SEREMI está llevando a cabo con las Municipalidades una radiografía de cada uno de los servicios, y de cada una de las situaciones respecto a ciertos planos regulados. En el caso de Osorno, nos deberíamos juntar la próxima semana para evaluar estas situaciones”.

SEÑORITA VILLARROEL: "Y estamos trabajando bien con la Dirección de Obras Municipales, para solucionar el problema de aquí a dos años en el Terminal de Buses, y por supuesto en toda la región”.

SEÑOR STANGE: “En cuanto a la tarifa, va a existir una tabla mediante la cual no va a ser tan draconiana una de la otra, por lo tanto, va a propender a que no existan estas actuales peleas de tarifas, y que ha sido producto de muchas discusiones acá en el gremio. Creo que es necesario validar que el



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

100% de todas las líneas están en comunicación. Se les comunicó cuál era el proceso de licitación y cuáles eran las implicaciones. Ahora, como todo proceso de licitación y como se sabe, requiere de boleta de garantía, eso significa que al momento de postular deben hacer entrega de una boleta de 50 U.F. que va a ser una vez adjudicado, de vuelta al oferente. Más una boleta de una U.F. por cada vehículo que tenga la línea, si la línea tiene 100 vehículos, tendrá que presentar una boleta de 100 U.F.; este ha sido uno de los grandes paradigmas por parte de operadores de locomoción colectiva, y que dice relación con por qué vamos a pagar por las vías. Ello no están pagando por las vías. Este proceso implica necesariamente boleta de garantía. Ahora, la gran ganancia para el usuario es mantener un esquema de mercado transparente.

En este momento, podríamos validar eso de la siguiente manera: el Estado debe propender a beneficiar las masas, y quien sale ganando en este momento son los osorninos. Por ejemplo, el proceso de licitación en este momento se liquida, no va, muy simple, se abre el mercado de Osorno, ingresan más taxis colectivos, aumenta el desorden, se empobrece a los operadores, que aumentan sus costos con menos dinero. Ahora, en el actual marco legal, se establecen sanciones cuando hay incumplimiento por parte de los servicios operadores. En el proceso de licitado y en las bases se mantienen, son exactamente las mismas, la diferencia radica que en este caso hay boletas de garantía. Pero haciendo un análisis de costo beneficio, como operador de transporte público de Osorno me conviene. Tenemos suspensión de uno o más vehículos individualizados, amonestación por escrito, suspensión del servicio, caducidad del contrato de la concesión, que sería un caso extremo, por ejemplo no querer transportar a un pasajero.

Una de las grandes cosas, es un gran punto de equilibrio en términos de mejorar el servicio. Con estos tres años de concesión se logran diez años de adelantamiento, en un sistema de mercado actual. Por lo tanto, yo creo que nos farrearíamos la oportunidad como ciudad de Osorno, que en este momento está llevando el liderazgo en la región en términos de ordenamiento. La venta de las bases es de dos U.F.

Ahora, yo quisiera destacar y resaltar en el sentido que esta licitación ha sido proceso de consenso, aquí no hay imputaciones ni imposiciones. Por lo tanto, los rayados de cancha están muy bien definidos. Eso fue entregado en diciembre del 2005, y se esperaba que entraran a la Contraloría el proceso de dos meses, pero ya conocen que hay un cambio de Gobierno, por lo tanto, las prioridades no solamente políticas han cambiado. Por lo tanto, ahora nos encontramos en una suerte de reactualizar este proceso que yo consideraría vital para la ciudad de Osorno”.

CONCEJALA HENKES: "¿Ustedes financiarían nuevos paraderos?"

SEÑOR STANGE: “Nosotros como Estado no financiamos nada, no tenemos capacidad económica. Lo que hizo la Municipalidad de Osorno, fue un



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

proyecto que sacó a licitación, pero no hubo oferentes. La idea es que exista una participación, si no bien en un espacio que fuera escalonado, pero es la única manera de ir regulando el ordenamiento del área céntrica, de lo contrario, retomando lo que acaba de decir la SEREMI, de ese 11% que significa más vehículos en el parque automotriz, va a empeorar este asunto entendiendo que siempre tenemos la misma oferta vial”.

CONCEJALA HENKES: "Usted hablo de ochocientos cincuenta colectivos, ¿a cuántas personas pertenecen esos vehículos?"

SEÑOR STANGE: “De acuerdo al Decreto Supremo N°212, cada persona puede tener su taxi colectivo, pero corresponde a los representantes legales, hacer las inscripciones. No puede existir una persona natural que por cuenta propia circule con una línea individual, no existe esa normativa”.

SEÑORITA VILLARROEL: "Son setecientos veinte personas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Dicen que hay gente que tiene 20 ó 30 vehículos, ¿pasa eso aquí?"

SEÑOR STANGE: “Sí. De repente un vehículo también da trabajo a dos o tres personas. De esta actividad dependen aproximadamente dos mil personas en forma directa”.

CONCEJAL BRAVO: "Se dice que Osorno va a ganar en tiempo con esto, pero ¿por qué ha costado tanto con la locomoción mayor?"

SEÑORITA VILLARROEL: "La idea Concejal, es que al inicio de esta licitación se invitó a participar a ambos, para regular el tema. La iniciativa es voluntaria, nadie está obligado a participar, y la locomoción mayor se bajó de la licitación. La única manera de que yo obligue a licitar este servicio, es que este mismo sea deficiente”.

SEÑOR STANGE: “Si me preguntan cuál es el principal motivo por el cual los microbuseros se bajaron, fue la exigencia de antigüedad. En el caso de los colectivos propende a tender a cero su antigüedad, en el caso de los buses no”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuál es el tope?"

SEÑOR STANGE: “Son 18 años”.

CONCEJALA HENKES: "¿Y por qué muchos buses que están en desuso en Santiago se trasladan a las provincias?"

ALCALDE SAINT-JEAN: "Eso se dijo al inicio, no se permite el ingreso, salvo los buses rurales”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑORITA VILLARROEL: "Tengo entendido que en Osorno se instalaron unas estaciones de monitoreo del aire, que es una medida técnica adecuada para fundamentar prescripción, todo un tema normativo vigente en la locomoción colectiva".

CONCEJAL GOÑI: "La cobertura de los lugares, porque hay sectores que hoy no tienen servicio de transporte".

SEÑOR STANGE: "En un esquema actual, son los propios representantes legales los que pueden determinar un trazado previo a la revisión nuestra y por parte de la Municipalidad. En un esquema licitado ya hay una mayor participación del Estado, en el sentido de que si tenemos un servicio que cubre hasta acá, y hay un crecimiento poblacional, las mismas bases van a establecer que ese oferente que tiene el recorrido hasta allá, va a poder modificar su trazado".

SEÑORITA VILLARROEL: "También es importante señalar que la comunicación con la comunidad es muy importante. Voy a estar en terreno durante tres días recogiendo las impresiones de la gente en las tres ciudades principales de la región, Valdivia, Osorno y Puerto Montt. Puntualmente en Osorno me reúno con gente de la Pampa Schilling, y estamos buscando la solución en conjunto para que la gente tenga cobertura a la locomoción colectiva. Sería bueno Alcalde, cuando usted tenga dudas de la comunidad, nos los pueda derivar con toda confianza a la SEREMI, para hacer una reunión en conjunto con la comunidad y buscar una solución pronta".

CONCEJAL CARRILLO: "El sector de Barro Blanco, ellos decían que ellos requieren movilización entre las siete y las nueve de la mañana, y después de las cinco nuevamente a las veinte horas. ¿Es posible fijar recorrido de esa manera?"

SEÑORITA VILLARROEL: "¿El sector de Barro Blanco es rural?"

CONCEJAL CARRILLO: "No. Es urbano, cerca de Super Pollo en el trébol norte".

SEÑORITA VILLARROEL: "Yo quiero aclarar que la SEREMI de Transporte no puede obligar a una línea a tomar un recorrido, esto es más bien algo voluntario. Se está conversando con la comunidad y con la línea para que puedan hacer el recorrido".

CONCEJAL CARRILLO: "Y otra consulta. ¿No se toma como mal servicio cuando no se está cubriendo la totalidad de la población cuando se requiere de la locomoción colectiva?"

SEÑORITA VILLARROEL: "Un mal servicio es cuando un representante legal inscribe un recorrido y no lo cumple, o por abandono del recorrido".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CARRILLO: "Hay casos donde por ejemplo un colectivo no va por Argomedo, teniendo la autorización. ¿Eso se entiende como mal servicio?"

SEÑORITA VILLARROEL: "Sí. Y uno debería como usuario anotar la patente y la línea, y ahí reclamar, si no, no puedo hacer nada".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y también tenemos una falta de cultura inmensa con la toma de locomoción, donde el pasajero toma colectivo en cualquier parte, y lo mismo pasa con los conductores. Y en segundo lugar, he visto colectivos que dan vuelta en el mismo Hospital, que dan vuelta en U para tomar un pasajero. En Diego de Almagro ocurre lo mismo. Bueno, a medida que pase el tiempo habrá que capacitar a la gente, no darle con el látigo en seguida".

SEÑORITA VILLARROEL: "La campaña tiene que ser para la gente y para los conductores, y hacerlos entender que es por su bien".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y aquí la gente en Osorno maneja solamente por la izquierda, no sé por donde pasa ese problema, es algo que se le debe indicar a las Escuelas de Conductores por ejemplo".

SEÑOR OLIVA: "Yo acepto las críticas que usted hace Alcalde. Ahora, acatar este tipo de licitación no solamente a la SEREMI para controlar los vehículos, sino también a nosotros para obligar a los conductores a cumplir sus trazados. Por lo tanto, creemos que el servicio se va a mejorar. Y referente al Hospital, una sugerencia. En el sistema de urgencia hay conductores que han llevado gente enferma y ha sido infraccionada. Y me gustaría que se comunicaran con Carabineros, porque es por ayudar a la gente que llega a ese servicio. Igual cuando uno deja cerca de su domicilio a los pasajeros".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Eso debería considerarse en la licitación, porque a veces la excepción generaliza las cosas, y se toma como disculpa para el resto".

SEÑORITA VILLARROEL: "Eso hay que conversarlo con la gente del Hospital, para casos exclusivos de urgencia. En el Hospital de Puerto Montt hay dos estacionamientos para taxis colectivos en el caso de emergencia".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y está el caso de la gente que sale de la guardia convaleciente".

CONCEJAL GALLARDO: "Me preocupa un solo punto. Tengo entendido que hay algunas empresas o personas, que no quieren participar en este proceso de licitación. Y lo otro es el precio al usuario, porque los trazados como van a estar especificados, la trayectoria va a ser menor, y eso también disminuye posibilidades de pasajeros".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR OLIVA: “Lo que pasa, es que aquí se le hizo llegar una invitación a todos los dirigentes de las empresas de taxis colectivos, y hubo una empresa que no respondió, y ellos están por seguir trabajando como hasta ahora. Es el caso de la línea N°17. Y aunque ellos cobran menos, sólo trabajan de Rahue al centro, no hacen los trazados completos. Independiente de eso, hicimos una licitación para todos los operadores de Osorno, y en el caso de una licitación van a tener que ordenarse y acatar a la mayoría. Y no van a poder competir con una tarifa inferior”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y a cuántos agrupan?"

SEÑOR OLIVA: “Aproximadamente cien máquinas. Para nosotros es gente bastante conflictiva”.

SEÑORITA VILLARROEL: "Y se va a regular el precio del servicio también”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y podemos obligar a esa línea?"

SEÑOR OLIVA: “Nosotros lo hicimos invitándolos a ellos y los vamos a incorporar en este sistema, y entre los beneficios que esto tiene, es que por ejemplo yo le puedo decir que hace casi dos años, los taxis colectivos han disminuido en nueve máquinas como dijo don Ricardo, no así el transporte mayor, que de 312 ya van en 350 máquinas”.

SEÑORITA VILLARROEL: "Lo que pasa es que el Terminal de ellos no está con recepción final, por lo tanto, no puede entrar ninguna otra máquina al Terminal”.

SEÑOR STANGE: “A mí me toco ver todo este trabajo el año 2005 con respecto a las características de la licitación que en el fondo es lo mismo que he expuesto hoy día. Lo que existe es un miedo, todo cambio provoca incertidumbre, y el miedo es rechazo, tanto es así que en algunas oportunidades ni siquiera se me permitió exponer”.

SEÑORITA VILLARROEL: "Están abiertas todas las instancias para que ellos puedan acercarse a la SEREMI, y tratar de ver si están dispuesto a entablar el diálogo. Si no quieren participar en la licitación, bueno, los precios están regulados”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y el tema de las micros no se puede regular?"

SEÑORITA VILLARROEL: "Hoy en la tarde tengo una reunión con transporte mayor, y voy a tratar de instarlos a tomar el tema de la licitación del transporte mayor en Osorno”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR STANGE: "En el fondo existe una gran cantidad de empresarios de Santiago que han llegado a la SEREMI interesados en incorporar líneas de buses en las tres grandes ciudades, que son Puerto Montt, Osorno y Valdivia, y no existiría ningún impedimento para que se inscriban. Ahora, con este proceso de licitación, los perfiles de incertidumbre van a disminuir y va a haber un efecto dominó, van a sumarse los buses, y en este caso Puerto Montt y Valdivia".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Yo encuentro que el mercado para las micros está sobredimensionado".

SEÑORITA VILLARROEL: "La idea es que no sea un caos como ahora es Puerto Montt. La planificación futura de las ciudades tiene que contemplar vías importantes, porque hay que pensar en el futuro.

Quisiera agradecer la invitación, y cualquier apoyo que les puedan brindar desde la SEREMI, cuenten conmigo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Muchas gracias señorita Angela".

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- Se integra a la mesa don Jorge Tejeda, Director Desarrollo Comunitario; y don Raúl Sporman, Jefe de Deportes y Recreación.

CONCEJAL CARRILLO: "Ayer en la tarde se reunió la Comisión Deportes con la Comisión Técnica, donde se nos presentó lo aprobado por la Comisión Técnica, un total de 61 proyectos, de los cuales 13 eran para desarrollo deportivo, 4 para obras menores, y 44 para implementación deportiva. Revisados los antecedentes, y por acuerdo de la Comisión Técnica más los Concejales que estuvimos presentes, se incorporaron tres proyectos más. Se cubrió los 17 millones que había para el FONDEP. De 86 proyectos postulados, 64 fueron aprobados, y 22 quedaron fuera de bases".

SEÑOR TEJEDA: "Pedimos el acuerdo del Concejo en este caso, porque el FONDEP fue creado por el Concejo".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la adjudicación de los proyectos FONDEP 2006, conforme al listado indicado en el ordinario N°500 del Departamento de Deportes y Recreación, de fecha 11 de Julio de 2006.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°407.-

2.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°725 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°523 DEL 16.05.2006 ORD.GAB..N° 122 DEL 22.05.06. ORD.EDUC.N°556 DEL 03.07.06 MAT.: CATASTRO DE MANTENIMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. OSORNO, 04 JULIO DE 2006.- DE: ALCALDE DE OSORNO A: SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 265 tomado en sesión Ordinaria N° 15 de fecha 02 de mayo de 2006, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Mario Montesinos Henríquez, Director del D.A.E.M., con respecto al tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.: EDUC.N° 556 ANT.: ORD.SEC.N° 701 MAT.: INFORMA SOBRE DELIBERACIÓN DE CONCEJO. OSORNO 03 JULIO DE 2006 DE : DIRECTOR DEPTO. ADMINISTRATIVO EDUCACIONAL MUNICIPAL SR. MARIO MONTESINOS HENRÍQUEZ A : SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

1.- En atención a Sesión de Concejo Ordinaria N° 20 de fecha 06 de junio de 2006, Acuerdo N° 265, se solicita al D.A.E.M. la elaboración de un catastro de mantenimiento de los establecimientos educacionales y sus instalaciones anexas (patios cubiertos, gimnasios, casinos). Todo lo indicado en conformidad a lo requerido por el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomalí.

2.- Informo a usted, que se trabajará en las escuelas correspondientes, se evaluarán las condiciones en que se encuentran los locales escolares, para así tener el costo. Esta evaluación no se puede realizar en una semana o dos, requiere a lo menos de 1 a 2 meses, porque no existe suficiente personal especializado en la Unidad de Obras.

Sin otro particular, saluda atentamente, MARIO MONTESINOS HENRÍQUEZ DIRECTOR D.A.E.M.»

3.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°724 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°455 DEL 02.05.2006 ORD.GAB..N° 107 DEL 05.05.06. ORD.DEPTO..CEMENTERIO N°11 DEL 04.07.06 MAT.: CIEERE ACCESOS AL CEMENTERIO MUNICIPAL RAHUE ALTO. OSORNO, 04 JULIO DE 2006.- DE: ALCALDE DE OSORNO A: SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En atención al Acuerdo N° 241 tomado en sesión Ordinaria N°13 de fecha 18 de abril de 2006, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Víctor Aros, Administrador del Cementerio Rahue Alto, en el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

4.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°717 ALCALDÍA ANT.: ORD.SEC.CONC. N°742 DEL 27.06.2006 MAT.: CONSULTA POR RAMALES UBICADOS EN SECTORES QUE INDICA. OSORNO, 03 JULIO DE 2006.- DE: GERARDO ROSAS MOLINA ALCALDE DE OSORNO (S) A: SR. ANTONIO DOURTHE CASTRILLON SUB GERENRE GENERAL EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

En atención a lo planteado en Sesión Ordinaria de Concejo N° 21 del 13.06.06, el Alcalde (s) que suscribe, solicita a Ud., tenga a bien informarnos si los ramales ubicados en calle Portales con Bilbao, que acceden al Molino, y el de calle Martín Ruiz de Gamboa que acceden a la Planta Nestlé en el sector de Ovejería; se encuentran actualmente en uso o pueden ser retirados, ya que debido a su ubicación sobre las vías han suscitado permanentes reclamos de los conductores de vehículos particulares y de locomoción colectiva que transitan por dichos sectores.

A la espera de su pronta respuesta, saluda atentamente a Ud., GERARDO ROSAS MOLINA ALCALDE DE OSORNO (S)».

5.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°714 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°624 DEL 07.06.2006 ORD.GAB N° 144 DEL 15-06-06 ORD. ALC. N° 670 DEL 19-06-06.; ORD. D.O.M AAU N°594 DEL 28-06-06 MAT.: INFORMA SOBRE POSIBILIDAD DE CIERRE PSJE. CARRANZA. OSORNO, 30 JUNIO DE 2006.- DE: ALCALDE DE OSORNO A: SR. YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 17 de fecha 16 de mayo de 2006, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos la Sra. Wilma Muñoz Fernández, Directora de Obras Municipales, en el cual informa al respecto.

Atentamente a Ud., MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.D.O.M-AAU N°594. ANT.: ORD.AJ75 DE FECHA 24.05.06 ORD.N° AAU .031 DEL 13.06.06 MAT.: INFORMA SOBRE POSIBILIDAD CIERRE PJE. CARRANZA OSORNO, 28 JUNIO DE 2006.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

DE: DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención a ORD.AJ.N°75-C de fecha 24.05.2006, en el cual se plantea la posibilidad del cierre del pasaje Carranza en el sector Villa Alto Osorno, y de acuerdo a lo informado por el Jefe Depto. Urbanismo, mediante su Of. N°031 de fecha 13.06.2006 referente al punto 4 del citado Ordinario, sobre el particular la Directora que suscribe se permite informar a Ud., lo siguiente:

- A) La vía solicitada para su cierre corresponde al Pasaje Carranza del Conjunto Residencial Villa Alto Osorno, comprendido entre área verde interior hasta su intersección con Pasaje Lezama, por lo tanto se cumple lo indicado en dicho punto.
- B) El citado tramo corresponde a un pasaje interior sin salida que forma parte de la Vialidad interior del conjunto residencial, y cuyo Pasaje se interconecta con el resto del Conjunto tanto por el Pasaje Lezama como con la prolongación del mismo Pasaje Carranza con Avda. Osorno La Mayor Oriente de acuerdo a esquema adjunto.
- C) Cabe mencionar que dentro del área solicitada se emplaza un área verde menor, la cual de acuerdo al Informe ORD.AJ N°75-C deberá ser asumida su mantención por los propios residentes así como las otras medidas tales como mantener un cuidador las 24 horas del día de manera de garantizar el libre acceso a vehículos de emergencia, encargados de mantención de servicios básicos y otros.
- D) Por lo tanto esta Dirección no ve inconveniente en acceder a lo solicitado por parte de los vecinos siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en el presente informe y lo expuesto por el Ord. AJ N° 75-C de Asesoría Jurídica.

Sin otro particular, saluda atentamente, WILMA MUÑOZ FERNANDEZ ARQUITECTO DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES».

6.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°147 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°702 DEL 27.06.2006 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO OSORNO, 30 JUNIO DE 2006.- DE: GABINETE ALCALDÍA A: SR. PATRICIO MANCILLA CARRIÓN DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el concejo en Sesión Ordinaria N°20 de fecha 06 de junio de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo N° 329: “ La moción de rectificar el Acuerdo N° 267 adoptado en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 02 de mayo de 2006, indicando en el Ordinario N° 123 de Gabinete, del 22-05-06, en términos de solicitar el informe que señala dicho acuerdo, a la Dirección de administración y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Finanzas, conforme a la aclaración mencionada por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres”

Para mayor entendimiento se adjunta fotocopia del Ord.sec.conc. N° 524 del 16-05-06 y Ord.Gab.N° 123 del 22-05-06.

Sírvase informar al Alcalde. Atentamente , EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDÍA».

7.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°148 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°718 DEL 27.06.2006 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO OSORNO, 30 JUNIO DE 2006. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el concejo en Sesión Ordinaria N°20 de fecha 06 de junio de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo N° 330: “ La moción de solicitar al Señor Alcalde, un informe de SECPLAN respecto a los proyectos presentados a financiamiento FNDR para el año 2007 y el estado de los proyectos con financiamiento 2006 para su ejecución. Lo anterior, requerido por el Concejal Sr. Carlos Gallardo”.

Sírvase informar al Alcalde

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDÍA».

8.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°149 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°720 DEL 27.06.2006 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO OSORNO, 30 JUNIO DE 2006.- DE: GABINETE ALCALDÍA A: SR. JORGE DEL ESCOVAL RODRIGUEZ DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el concejo en Sesión Ordinaria N°20 de fecha 06 de junio de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 334: “ La moción de solicitar al Señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica la elaboración de un documento que argumente las inhabilidades del Director Nacional del SERNATUR para participar en la próxima votación de la asignación de proyectos de casino de juegos en el territorio nacional, en base a sus planteamientos ya conocidos sobre la no consideración de Osorno como comuna turística”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por lo anteriormente expuesto, sírvase informar al Sr. Alcalde el estado de avance del informe solicitado.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDÍA».

9.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº150 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº723 DEL 27.06.2006 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO OSORNO, 30 JUNIO DE 2006.- DE: GABINETE ALCALDÍA A: SR. MARIO MONTESINOS HENRÍQUEZ DIRECTOR DEL D.A.E.M.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el concejo en Sesión Ordinaria N°20 de fecha 06 de junio de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 338: “ La moción de solicitar al Señor Alcalde, instruir al D.A.E.M., a fin de que pueda realizar las obras pendientes de cierre de un corredor e iluminación en la Escuela Tacamó Alto, pendientes desde el año 2005. lo anterior enunciado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDÍA».

10.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº151 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº741 DEL 27.06.2006 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 30 JUNIO DE 2006. DE: GABINETE ALCALDÍA A: SR. MARIO MOMTESINOS HENRIQUEZ DIRECTOR D.A.E.M.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el concejo en Sesión Ordinaria N°21 de fecha 13 de junio de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 347: “ La moción de solicitar al Señor Alcalde, oficiar al D.A.E.M. , para que informe cuando se haría efectivo la cancelación de los seguros contratados para los establecimientos educacionales, por los eventuales daños que tuvieron estos, por el paro estudiantil acontecido. Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. Alexis Casanova”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDÍA».



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

11.- El señor Alcalde da lectura al «ORD.Nº152 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº742 DEL 27.06.2006 MAT.: ACUERDO DE CONCEJO OSORNO, 30 JUNIO DE 2006.- DE: GABINETE ALCALDÍA A: SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el concejo en Sesión Ordinaria N°21 de fecha 13 de junio de 2006 tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 348: “ La moción de solicitar al Señor Alcalde, oficiar a LA Dirección de Obras Municipales, para que informe respecto a quien le correspondería sacar los ramales ubicados en calle Bilbao con Portales y los que están a la entrada de la empresa Nestlé en Ovejería. Lo anterior, de acuerdo a lo informado por el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomalí”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ GABINETE DE ALCALDÍA».

12.- CONCEJAL BRAVO: "Quisiera un acuerdo para que el Alcalde solicite el borrador del acuerdo marco de colaboración turística con el Municipio de Viña del Mar, porque entiendo que ya estaría listo, y seguir continuando con esa gestión que nos podría reportar muchos beneficios en nuestra actividad turística”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, oficiar a la Municipalidad de Viña del Mar, para solicitar el borrador para el protocolo de cooperación en actividad turística. Lo anterior, indicado por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°408.-

13.- CONCEJAL BRAVO: "Y lo otro, es que me gustaría que el PLADECO se haga con funcionarios nuestros, ya que hay excelentes funcionarios, y además nadie mejor que ellos saben la realidad de la comuna, así que estudiarlo, porque todavía no se ha llamado a licitación pública”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de sugerir al señor Alcalde, estudiar la posibilidad de confeccionar el próximo PLADECO con profesionales municipales, conforme a lo sugerido por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°409.-

14.- CONCEJAL CARRILLO: "A raíz de algunos recorridos que hemos hecho en sectores de la comuna, y días atrás anduvimos en la población Carlos Condell, quisiéramos solicitar que junto al Departamento de Deportes se hiciera un estudio de costos para el mejoramiento de las canchas de los barrios, como Las Vegas, Rahue 2, Quinto Centenario, y poder verlo para el próximo año".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN y Departamento de Deportes, la elaboración de un plan de mejoramiento de las canchas de fútbol de los barrios asignado al presupuesto 2007, conforme a la indicación del Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°410.-

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 12.40 hrs.

Se excusó oportunamente el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales, y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación.

1. EMETERIO CARRILLO TORRES



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

2. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALÍ
3. MARTHA HENKES NIELSEN
4. JULIÁN GOÑI MELIAS
5. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS
6. CARLOS GALLARDO PÉREZ

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL
VICEPRESIDENTE CONCEJO OSORNO

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO